INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA

PERIODO: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CONTRATO: CO1.CCNTR. 4359252

PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

CONTRATISTA: CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO
NIT. 901670846-6

PRESENTADO A:
INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO

SEPTIEMBRE DE 2024, PIEDECUESTA, SANTANDER.

" CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

TÍTULO DEL DOCUMENTO: INFORME GERENCIA	
Director de obra Ing. Luis Carlos Maldonado Camacho	Director de obra Ing. Luis Carlos Maldonado Camacho
Elaboró	Revisó
Coordinador de Interventoría Ing. Andrés Felipe Castro Salinas	Directora de Interventoría Ing. Silvia Alexandra Cupaban Gómez

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

✓ Descripción General del Contrato

En la actualidad, el tránsito vehicular de carga se ha incrementado en el área Metropolitana de Bucaramanga para la conexión vial con otras ciudades del país, volviendo obligatorio su paso por este corredor vial; el paso urbano se hace a través de la Vía Nacional que permite la articulación del casco urbano de la región, adicionalmente, el flujo del tráfico pesado, atravesando los municipios de Girón, Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, por lo cual, la velocidad de operación genera puntos de obstaculización vial, siniestros viales y afectaciones sociales. Esta vía hace parte de la Ruta No. 45A, una vía nacional importante.

Conforme a lo anterior, la CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER hace parte de la alternativa y estrategia vial en Santander para descongestionar el tráfico pesado y disminuir el ingreso de vehículos de carga por el Área Metropolitana y de esta manera generar una mejor movilidad a las ciudades como Girón, Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

El proyecto, inicia en el K0+000, en la vía que inicia sobre la Ruta Nacional 66 (vía Barrancabermeja – Arauca), en el sector 6602 (La Fortuna – Bucaramanga) y se desarrolla por el perímetro externo occidental del casco urbano del municipio de Girón hacia el sur, finalizando en el K27+386, su trayecto en la ruta nacional 45A sector 45A07 (Tramo San Gil – Bucaramanga) a la altura del sector denominado El Buey localizado al costado sur del municipio de Piedecuesta.

Ubicación

El proyecto se localiza en el Departamento de Santander, en los Municipios de Girón y Piedecuesta.

Ilustración 1 UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Las obras más relevantes por ejecutar son:

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el alcance del contrato, se encuentran las siguientes:

- Realizar sobre los estudios y diseños existentes las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato.
- Movimiento de tierras. Incluye la ejecución de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y/o manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Los puentes, pontones, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a, las especificaciones y normatividad vigente descritas en el pliego de condiciones.
- La realización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente Normas NSR-10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipios correspondientes.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones y normatividad vigente del contrato.
- Instalación de los elementos de seguridad necesarios en todo el tramo contratado.
- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.
- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial.

- Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

- Atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que el Contratista o la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental.

- Gestión predial de las áreas de los predios requeridas para el proyecto.

De igual manera a continuación, se presentan las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato:

Tabla 1 ACTIVIDADES DE OBRA

CAPITULO I - EXPLANACION	
1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS
2	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES
4	REMOCION DE DERRUMBES
5	TERRAPLENES
CAPITULO II - SUBSASES, BASES Y AFIRMADOS	
6	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE
7	AFIRMADO
8	SUB-BASE GRANULAR CLASE A
9	BASE GRANULAR CLASE A
CAPITULO III - PAVIMENTOS ASFALTICOS	
10	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1
11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
12	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOS DE 10 CM
CAPITULO IV - ESTRUCTURAS HIDRAULICA	
13	Excavaciones varias sin Clasificar
14	Rellenos para Estructuras con Recebo
15	Concretos Resistencia 21MPa (D)
16	Concretos de Resistencia 14MPa (F)
17	Concretos de Resistencia 14MPa (G) (ciclópeo)
18	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa
19	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior

20	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 1200 mm de diámetro interior
21	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 1500 mm de diámetro interior
22	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 2000 mm de diámetro interior
23	Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido
24	Geotextil Tipo T-2400 o similar Tejido
25	Material granular Drenante interior
26	TUBERIA PERFORADA PARA CUNETAS FILTRANTES (6" DE DIAMETRO)
CAPITULO V - PUENTES Y VIADUCTOS	
27	Excavaciones varias sin Clasificar
28	Pilote de Concreto Vaciado in situ, de diámetro de 1,5 m
29	Pilote de Concreto vaciado in situ, de diámetro 1,8 m
30	Concreto Resistencia 14MPa (F)
31	Concreto Resistencia 35MPa (A)
32	Concreto Resistencia 28MPa ©
33	Columna en Concreto in situ, de Diámetro 1,5 m
34	Columna en Concreto in situ, de Diámetro 1,8 m
35	Concreto Resistencia 28MPa©
36	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa
37	Acero de presfuerzo
38	Apoyo Elostomerico
39	Apoyo Elostomerico / slide flon
40	TUBERIA PERFORADA PARA CUNETAS FILTRANTES (6" DE DIAMETRO)
41	Juntas transversales
CAPITULO VI - ESTRUCTURAS DE CONTENCION	
42	Rellenos para Estructuras con Recebo
43	Concretos Resistencias 21 Mpa (D)
44	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa
45	Geotextil tipo NT-2500 o Similar no tejido
46	Geotextil Tipo T-2400 o Similar Tejido
47	Material granular Drenante interior
48	TUBERIA PERFORADA PARA CUNETAS FILTRANTES (6" DE DIAMETRO)
49	Anclaje tipo activo con cuatros cables o torones 1/2"
CAPITULO VII SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	
50	Línea Demarcación con Pinturas en Frio
51	Suministro e Instalación de tachas reflectivas bidireccionales
52	Marca vial con pintura en Frio
53	Señal Vertical de tránsito tipo 1 con lamina Retroreflectiva tipo III (75x75) cm
54	Señal vertical de tránsito tipo 2 con lamina retroreflectiva tipo III (1,20x0,4) m
55	Señal vertical de Transito tipo 3 con lamina retroreflectiva tipo (0,76x0,5) m DCH
56	Poste de referencia
57	Defensa metálica
58	Captafaros
CAPITULO VIII - OBRAS ADICIONALES	
59	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto

60	Protección de Taludes con Tierra Orgánica
CAPITULO IX - TRANSPORTE	
61	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1,000m) medidos a partir de cien metros (100m)
62	Transporte de materiales Provenientes de derrumbes, medidos a partir de Cien metros (100 m)
CAPITULO X - ITEMS NO PREVISTOS	
NPA 1	Tala de árbol clase 1, h = 1 a 5 metros (Incluye retiro y disposición final)
NPA 2	Tala de árbol clase 2, h = 5,1 a 10 metros (Incluye, retiro y disposición final)
NPA 3	Tala de árbol clase 3, h = 10,1 a 20 metros (Incluye, retiro y disposición final)
NPA 4	Tala de árbol clase 4, h =20 o más metros (Incluye, retiro y disposición final)
NP 1	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON RAJÓN INCLUYE TRANSPORTE
NP 2	Cerca de alambre de púas de cinco (5) hilos con postes de concreto
NP 3	Concreto resistencia 28 Mpa para cunetas incluye conformación de superficie de apoyo con subbase granular
NP 4	Acero de refuerzo malla electrosoldada de 7.5 mm (0,15x0,15)
NP 5	Concreto resistencia 28 MPa para estructuras hidráulicas
NP 6	Juntas de construcción para estructuras hidráulicas
NP 7	Juntas de dilatación para estructuras hidráulicas
NP 8	Remoción de cercas existentes con postes y alambre
NP 9	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60 incluye transporte
NP 10	Suministro e instalación de tubería novafort 12" para pases de tuberías (Incluye atraque)
NP 11	Mejoramiento de sub-rasante con bolo de río (No incluye transporte)
NP 12	Transporte de materiales pétreos a obra

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Modificaciones Contractuales

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1

De fecha, 15 de diciembre de 2023, se modifica el contrato de obra trasladando de la bolsa SUBTOTAL OBRAS (A) a ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA $ 8.516'699.100,00 incluye IVA; y se incluye cinco (5) nuevos Análisis de Precios No Previstos para actividades de obra.

1. NPA 1 Tala de árbol clase 1, h = 1 a 5 metros (Incluye retiro y disposición final)
2. NPA 2 Tala de árbol clase 2, h = 5,1 a 10 metros (Incluye, retiro y disposición final)
3. NPA 3 Tala de árbol clase 3, h = 10,1 a 20 metros (Incluye, retiro y disposición final)
4. NPA 4 Tala de árbol clase 4, h =20 o más metros (Incluye, retiro y disposición final)
5. NP 1 mejoramiento de sub-rasante con rajón incluye transporte.

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 2

De fecha, 16 de abril de 2024, se modifica el contrato de obra y se incluye once (11) nuevos Análisis de Precios No Previstos para la ejecución de las actividades de obra:

1. NP 2 Cerca de alambre de púas de cinco (5) hilos con postes de concreto
2. NP 3 Concreto resistencia 28 Mpa para cunetas incluye conformación de superficie de apoyo con subbase granular
3. NP 4 Acero de refuerzo malla electrosoldada de 7.5 mm (0,15x0,15)
4. NP 5 Concreto resistencia 28 MPa para estructuras hidráulicas
5. NP 6 Juntas de construcción para estructuras hidráulicas
6. NP 7 Juntas de dilatación para estructuras hidráulicas
7. NP 8 Remoción de cercas existentes con postes y alambre
8. NP 9 Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60 incluye transporte
9. NP 10 Suministro e instalación de tubería novafort 12" para pases de tuberías (Incluye atraque)
10. NP 11 Mejoramiento de sub-rasante con bolo de río (No incluye transporte)
11. NP 12 Transporte de materiales pétreos a obra

INFORMACIÓN GENERAL DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 INFORMACIÓN GENERAL DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS BÁSICOS	
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
PRESUPUESTO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MCTE ($ 344.883.020.784,00 COP)
PLAZO INICIAL EN MESES	NOVENTA Y SEIS (96) MESES
MODALIDAD	CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON AJUSTES
CONTRATO	CO.1.PCCNTR 4359252 1206 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO
CONTRATO	CO.1.PCCNTR 4709367 1333 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR No. 1	PAOLA ANDREA AGUILERA SANTAMARIA Acto Administrativo del 07/03/2023
SUPERVISOR No. 2	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SUÁREZ Acto Administrativo del 01/03/2024
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (8) DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	SIETE (7) DE MAYO DE 2031

Fuente: Elaboración propia, 2024.

INFORMACIÓN METAS FINANCIERAS

Tabla 3 INFORMACIÓN METAS FINANCIERAS

TRAMO	AÑO	VALOR
1	2023	$ 37.548.504.906,00
2	2024	$ 32.987.067.387,00
3	2025	$ 37.944.774.721,00
4	2026	$ 43.973.699.780,00
5	2027	$ 47.359.519.865,00
6	2028	$ 50.763.769.097,00
7	2029	$ 53.126.154.897,00
8	2030	$ 41.179.530.131,00

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A SEPTIEMBRE DE 2024

Durante este periodo se ejecutó la Gestión Predial, Gestión Ambiental, Estudios y Diseños de la calzada sencilla y segunda calzada, junto con actividades de obra que determinan la ruta crítica para el proyecto. Las actividades del contrato de obra ejecutadas acumuladas ascienden a un valor de $ 39'599.006.154,00 equivalente a un 11,48% sobre el valor total del contrato, representado así:

Tabla 4 VALOR EJECUTADO Y FACTURADO

FACTURA No.	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
FE 1	MAYO 08 DE 2023 A DICIEMBRE 15 DE 2023	Acta de Obra No. 1	$ 19.977.265.158,00
FE 2	DICIEMBRE 16 DE 2023 A ENERO 31 DE 2024	Acta de Obra No. 2	$ 6.004.793.492,00
FE 3	FEBRERO 01 DE 2024 A MARZO 31 DE 2024	Acta de Obra No. 3	$ 4.950.194.010,00
FE 4	01 A 30 DE ABRIL DE 2024	Acta de Obra No. 4	$ 3.733.741.898,00
FE 5	MAYO 01 A JUNIO 30 DE 2024	Acta de Obra No. 5	$ 4.143.378.723,00
FE 6	01 A 31 DE JULIO DE 2024	Acta de Obra No. 6	$ 311.933.835,00
FE 7	01 A 31 DE AGOSTO DE 2024	Acta de Obra No. 7	$ 167.390.801,00
FE 10	01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Acta de Obra No. 8	$ 310.308.237,00
		TOTAL FACTURADO	**$ 39.599.006.154,00**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE	
				EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN DEL PLAZO
1	08/05/2023	15/12/2023	$19.977.265.158	5.79%	5.79%
2	16/12/2023	31/01/202	$6.004.793.492	1.74%	1.74%
3	01/02/2024	29/02/2024	$1.432.052.460	0.42%	0.71%
4	01/03/2024	31/03/2024	$3.518.141.550	1.02%	1.10%
5	01/04/2024	30/04/2024	$3.733.741.898	1.08%	1.55%
6	01/05/2024	31/05/2024	$2.818.344.028	0.82%	1.19%
7	01/06/2024	30/06/2024	$1.325.034.695	0.38%	1.36%
8	01/07/2024	31/07/2024	$311.933.835	0.09%	0.11%
9	01/08/2024	31/08/2024	$167.390.801	0.05%	0.06%
10	01/09/2024	30/09/2024	$310.308.237	0.09%	0.02%
VALOR TOTAL ACUMULADO			$39.599.006.154	11.48%	13.62%

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA	TOTAL CONTRACTUAL CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1	TOTAL CONTRACTUAL CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 2	TOTAL EJECUTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 268.125.502.606,00	$ 259.608.803.506,00	$ 259.608.803.506,00	$ 32.299.560.452,00	$ 227.309.243.054,00	12,44%	87,56%
COMPENSACIONES AMBIENTALES	$ 553.960.400,00	$ 553.960.400,00	$ 553.960.400,00	$ -	$ 553.960.400,00	0,00%	100,00%
COMPENSACIONES SOCIALES	$ 37.239.961,00	$ 37.239.961,00	$ 37.239.961,00	$ -	$ 37.239.961,00	0,00%	100,00%
COSTOS DE PAGA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	$ 7.125.248.081,00	$ 7.125.248.081,00	$ 7.125.248.081,00	$ 631.399.705,19	$ 6.493.848.375,81	8,86%	91,14%
GESTION PREDIAL	$ 3.412.418.863,00	$ 3.412.418.863,00	$ 3.412.418.863,00	$ 1.178.341.516,43	$ 2.234.077.346,57	34,53%	65,47%
MOVIMIENTO DE REDES DE SERVICIO PÚBLICO	$ 5.951.143.080,00	$ 5.951.143.080,00	$ 5.951.143.080,00	$ -	$ 5.951.143.080,00	0,00%	100,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.565.203.674,00	$ 4.565.203.674,00	$ 4.565.203.674,00	$ 2.610.112.930,00	$ 1.955.090.744,00	57,17%	42,83%
ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA	$ -	$ 8.516.699.100,00	$ 8.516.699.100,00	$ 1.142.349.000,00	$ 7.374.350.100,00	13,41%	86,59%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 289.770.716.665,00**	**$ 289.770.716.665,00**	**$ 289.770.716.665,00**	**$ 37.861.763.603,62**	**$ 251.908.953.061,38**	**13,07%**	**86,93%**
AJUSTE INFLACION OBRAS	$ 55.112.304.119,00	$ 55.112.304.119,00	$ 55.112.304.119,00	$ 1.737.242.549,99	$ 53.375.061.569,01	3,15%	96,85%
TOTAL AJUSTE POR INFLACION	**$ 55.112.304.119,00**	**$ 55.112.304.119,00**	**$ 55.112.304.119,00**	**$ 1.737.242.549,99**	**$ 53.375.061.569,01**	**3,15%**	**96,85%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	**$ 344.883.020.784,00**	**$ 344.883.020.784,00**	**$ 344.883.020.784,00**	**$ 39.599.006.154,00**	**$ 305.284.014.630,00**	**11,48%**	**88,52%**

En este análisis, se realiza una evaluación detallada que contrasta los porcentajes de avance programado con los avances reales ejecutados obtenidos en la obra. Esta comparativa se desglosa por capítulos específicos del proyecto, proporcionando una visión clara y estructurada del progreso del proyecto.

Adicionalmente, se incluye una representación gráfica que ilustra de manera visual la correlación entre lo planificado y lo ejecutado, facilitando la comprensión del estado actual del proyecto y permitiendo identificar áreas de atención prioritaria.

CONTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
CAPITULO I - EXPLANACIÓN	1,02%	1,04%
CAPITULO II - SUB BASES, BASES Y AFIRMADOS	3,65%	3,33%
CAPITULO III - PAVIMENTOS ASFALTICOS	2,03%	1,11%
CAPITULO IV - ESTRUCTURAS HIDRAULICA	0,65%	0,43%
CAPITULO V - PUENTES Y VIADUCTOS	0,04%	0,04%
CAPITULO VI - ESTRUCTURAS DE CONTENCION	0,00%	0,00%
CAPITULO VII SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	0,00%	0,00%
CAPITULO VIII - OBRAS ADICIONALES	0,06%	0,04%
CAPITULO IX - TRANSPORTE	1,54%	1,54%
CAPITULO X - ITEM NO PREVISTOS	1,56%	1,83%
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**10,55%**	**9,37%**
AJUSTE INFLACION OBRAS	0,61%	0,50%
SUBTOTAL AJUSTE POR INFLACION	**0,61%**	**0,50%**
COMPENSACIONES AMBIENTALES	0,00%	0,00%
COMPENSACIONES SOCIALES	0,00%	0,00%
COSTOS DE PAGA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	0,28%	0,18%
GESTION PREDIAL	0,50%	0,34%
MOVIMIENTO DE REDES DE SERVICIO PUBLICO	0,06%	0,00%
SUBTOTAL OTROS COMPONENTES (INCLUYE IVA)	**0,84%**	**0,52%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,92%	0,64%
IVA	**0,18%**	**0,12%**
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	**1,10%**	**0,76%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA	0,44%	0,28%
IVA	**0,08%**	**0,05%**
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA + IVA	**0,52%**	**0,33%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**13,62%**	**11,48%**

Tabla 3: Porcentajes de avance proyecto AVEM

Es importante mencionar que en los meses de agosto y septiembre del 2024 el CPM manifiesta la necesidad de hacer una reprogramación al programa de obra versión 2 aprobado en el mes de abril, esta soportada con la imposibilidad de obtener nuevos frentes de obra por la falta de permisos de intervención voluntaria, adicionalmente las demoras en la obtención de los permisos menores de ocupación de cause y aprovechamiento forestal que otorga la CDMB.

Por las anteriores situaciones, en el mes de agosto refleja que el programa de obra lleva un atraso del 2.21%, es por ello que la interventoría solicita al CPM un plan de contingencia con el fin de compensar el atraso acumulado, atraso que se da por las situaciones prediales y ambientales que se salen de la normal gestión del CPM antes las entidades y comunidades respectivamente. En consecuencia con lo anterior el CPM procede a presentar un plan de contingencia reprogramando la vigencia aprobada para el 2024 y redistribuyéndola en los meses de octubre a diciembre del 2024 y en la anualidad del 2025, con el fin de absorber el atraso presentado y dar cumplimiento a lo presentado.

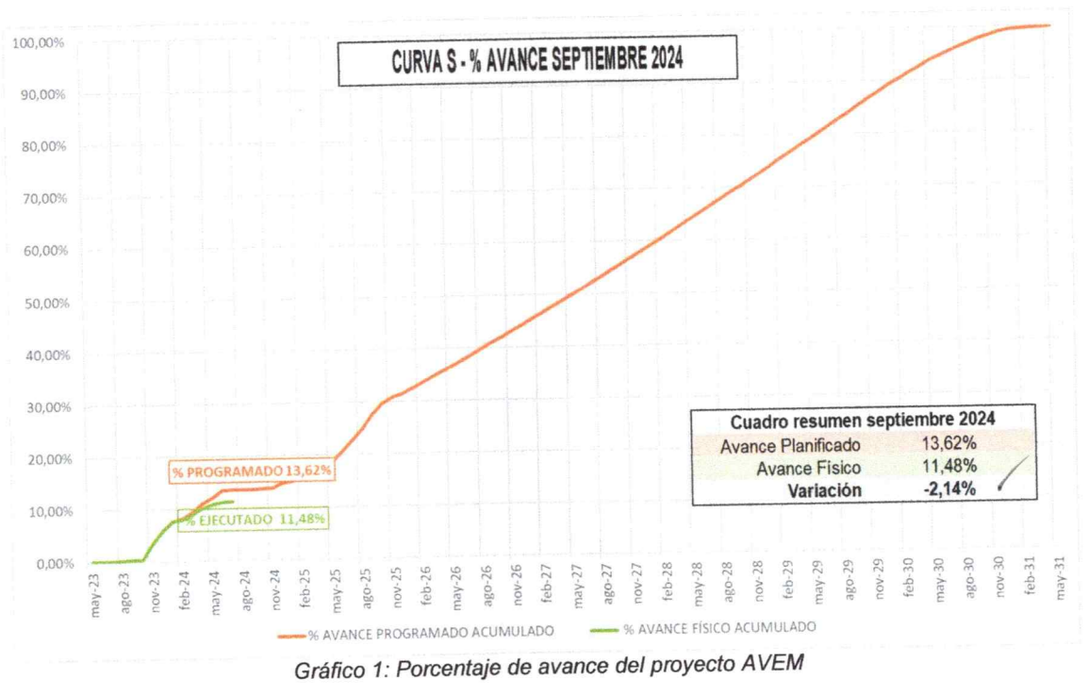


Gráfico 1: Porcentaje de avance del proyecto AVEM

2.4.2.4 Seguimiento Financiero:

En este segmento del informe, se muestra el avance financiero del proyecto, comparando las proyecciones presupuestarias iniciales con lo ejecutado hasta la fecha. Esta evaluación financiera es fundamental para comprender la salud económica del proyecto, permitiendo identificar discrepancias y tomar decisiones informadas para la gestión de costos. La claridad en la presentación de esta información es vital para mantener a todas las partes interesadas al tanto del progreso financiero y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

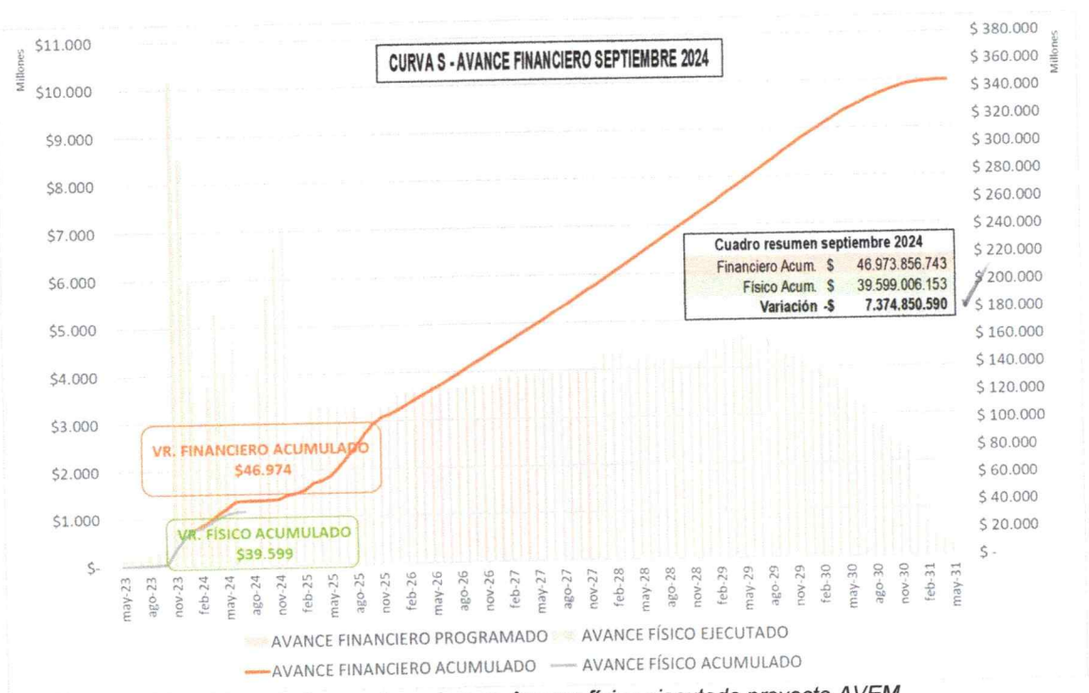


Gráfico 2: Avance financiero vs Avance físico ejecutado proyecto AVEM

FUENTES DE MATERIALES:

Teniendo en cuenta la información de las diferentes canteras cercana al proyecto se realizaron acercamientos con los propietarios y se programaron visitas de campo a las diferentes fuentes de materiales para solicitar información sobre los productos ofrecidos, la capacidad de producción y sus respectivos precios, con el fin de hacer uso de sus servicios para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano.
Las fuentes de materiales que se utilizaron para la ejecución de las actividades son:

1. **MINA AVENSA:** Ubicada en el Municipio de Aratoca - Santander, sobre la vía que conduce de Bucaramanga a San Gil, en el sector Pescadero, 500 metros adelante del Puente Pescadero, esta mina produce materiales como agregado fino, agregado grueso, base granular y subbase granular, el material es explotado directamente del río y se somete a proceso de trituración.
2. **COINOBRAS:** Ubicada en el Municipio de Girón - Santander, sobre la vía que conduce de Girón a Zapatoca, en el cual, se produce mezcla asfáltica.
3. **PREVESA CONCRETOS**: Ubicada en el Municipio de Bucaramanga - Santander, KM 5 Anillo Vial vía Floridablanca - Girón, esta mina produce concreto para estructuras.
4. **ORINOCO:** Ubicada en el Municipio de Bucaramanga - Santander, sobre la vía Palenque, en el sector Café Madrid, esta mina produce materiales como base granular y subbase granular.

De las diferentes fuentes de materiales se recogieron muestras significativas, estas fueron enviadas al laboratorio, con el fin de realizar los ensayos exigidos por las especificaciones del Instituto Nacional de Vías - INVIAS para concretos, bases y subbases, las cuales son exigidas en el pliego de condiciones.

Se realizó seguimiento a los resultados de laboratorio de las diferentes muestras enviadas, al obtener los resultados de los laboratorios se realizó la comparación de estos contra la norma INVIAS para comprobar que los materiales analizados estén bajo los criterios de la norma exigida, y así poder tener un panorama claro sobre los materiales que están cumpliendo y sirven para el desarrollo del proyecto.

CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA:

Coordinar, orientar y revisar las cantidades de obra del ítem del presupuesto contractual, teniendo en cuenta las versiones de los volúmenes de diseños aprobados por la Interventoría, esto con el fin de corroborar y comparar contra lo contractual las cantidades de obra a ejecutar en el proyecto.

ESTRUCTURACION DE APU NO PREVISTOS:

Teniendo en cuenta los respectivos diseños aprobado por la Interventoría y con base al presupuesto contractual, se inició la revisión detallada de los diseños para identificar todos y cada uno de los precios unitarios no previstos presentes en los diseños aprobados.

Una vez identificados los precios no previstos se procedió a realizar la estructuración de estos, identificando cantidades de obra, materiales a utilizar y equipos requeridos, adicionalmente se contactaron diferentes proveedores en lo posible de la zona para tener las cotizaciones como soporte del valor de los Precios No Previstos y un valor real del costo de las actividades. Estos NP han sido estructurados con sus respectivas justificaciones y documentos solicitados.

Se han identificado hasta el momento 16 APU No Previstos de los cuales 12 son actividades de obra y 04 son APU No Previstos ambientales. Cabe aclarar que se han solicitado y realizado mesas de trabajo en conjunto con la Interventoría para conciliar dichos precios unitarios y así llegar a un valor acordado justo al mercado. Adicionalmente, se encuentra en proceso de conciliación de 39 Análisis de Precios No Previsto de Redes para la ejecución de las actividades requeridas para el traslado de Redes de Interferencia de Alta, Media y Baja tensión y redes de gas según la normatividad vigente de la ESSA, EPM y METROGAS y dar inicio al consumo del presupuesto para el movimiento de redes de servicio público.

GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el desarrollo del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER se requiere y el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO realiza la gestión de estudios y diseños en cumplimiento de la normatividad vigente y los pliegos de condiciones estipulados en el Contrato de Obra.

METODOLOGÍAS Y FORMAS DE PAGO

1. CALZADA SENCILLA

De acuerdo al Acta Aclaratoria No. 1 al contrato No. CO1.PCCNTR.4359252 del 28 de febrero de 2023 celebrado entre el Departamento de Santander y el Consorcio Progreso Metropolitano el 12 de diciembre de 2023, se determinó que el alcance de los estudios y diseños, se regirá de acuerdo con el siguiente desglose presupuestal, teniendo en cuenta que su alcance corresponde a los 27 kilómetros para una calzada bidireccional:

DESCRIPCION ITEM	% INCIDENCIA DEL VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANT % POR KILOMETRO DISEÑADO
Estudio de topografía	15%	3,70
Estudio de tránsito	6%	3,70
Estudio de diseño geométrico, señalización y seguridad vial	17%	3,70
Exploración geotécnica, ensayos y resultados de laboratorio	13%	3,70
Estudio geotécnico, estudio de suelos y estabilización de taludes	6%	3,70
Estudio geológico	6%	3,70
Estudio de diseño de pavimentos	5%	3,70
Estudio de diseño hidráulico e hidrológico	5%	3,70
Estudio de diseño de estructuras	18%	3,70
Estudio de costos, presupuesto, cronograma de ejecución y especificaciones técnicas	9%	3,70

Los detalles de cobro están sujetos a cada uno de los volúmenes y diseños propios de cada área los cuales se cobran por Kilometro diseñado. Lo anterior cumpliendo con los requerimientos técnicos del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

2. SEGUNDA CALZADA

De acuerdo al comunicado CIM-CO1P-308 de la interventoría mediante el cual se aprueba la metodología y forma de pago para la segunda calzada, se tienen los siguientes entregables para los estudios y diseños:

Estudio topográfico

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Levantamiento Topografico con detalle con franja de 160 metros	**Levantamiento Topografico con detalle con franja de 160 metros**	Km/calzada	29	
	Levantamientos topográficos detallados			50%
	Planos topográficos			20%
	Modelos digitales del terreno			20%
	Informe técnico del levantamiento topográfico			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de tránsito, Capacidad, nivel de servicio y PMT

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio de Tránsito, Capacidad, nivel de servicio y PMT	**Estudio de Tránsito, Capacidad, nivel de servicio y PMT**	Gl	1	
	Caracteristicas generales del entorno del proyecto			10%
	Investigación y análisis de información secundaria			20%
	Volumenes vehiculares y encuestas Origen - Destino			30%
	Análisis detallado de transporte			15%
	Tiempos de recorrido, matriz origen destino y análisis de demanda y oferta.			15%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio Hidrología, hidráulica y socavación de Doble calzada	**Estudio Hidrología, hidráulica y socavación de Doble calzada**	Km/calzada	29	
	Análisis de cuencas y sistemas de drenaje			20%
	Diseño de obras hidráulicas (canales, alcantarillas, etc.)			30%
	Modelaciones Hec Ras para puentes			30%
	Informe técnico y planos de detalles hidráulicos			10%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de Geología y Geomorfología

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio de Geología y Geomorfología	**Estudio de Geología y Geomorfología**	Km/calzada	29	
	Informe técnico de geología			20%
	Planos geológicos y geomorfológicos			25%
	Planos de perfiles estratigráficos de puentes			25%
	Identificación de Fuentes de materiales			20%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y estructuras de contención

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y estructuras de contención	**Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y estructuras de contención**	Km/calzada	29	
	Informe técnico de Diseño de cimentación por cada puente			60%
	Informe técnico de Diseño de cimentación de obras generales			30%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de estabilidad y estabilización de taludes

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio de estabilidad y estabilización de taludes	**Estudio de estabilidad y estabilización de taludes**	Km/calzada	29	
	Informe de estudio de estabilidad y estabilización de taludes			70%
	Planos de detalles			20%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de pavimentos

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de pavimentos	**Estudio y diseño de pavimentos**	Km/calzada	29	
	Metodología de diseño de pavimentos			10%
	Anáilisis de tránsito y ejes equivalentes			20%
	Análisis de exploración y resultados de laboratorio			30%
	Diseño de estructuras de pavimentos (incluye 2 alternativas de solución)			30%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de estructuras

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de estructuras	**Estudio y diseño de estructuras**	m2	26,820	
	Diseño estructural de puentes			60%
	Diseño estructual de obras hidráulicas	Km/calzada	29	20%
	Diseño esturctural de obras complementarias			10%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio de presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio de presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios	**Estudio de presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios**	Km/calzada	29	
	Memorias de cantidades de obra			40%
	Análisis de Precios Unitarios (Contractuales y/o N.P.)			30%
	Cronograma de ejecución de la obra			10%
	Especificaciones técnicas generales y/o particulares			10%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Diseño y traslado de redes húmedas y secas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Diseño y traslado de redes húmedas y secas	**Diseño y traslado de redes húmedas y secas**	Km/calzada	10	
	Diseño para traslado de redes de acueducto			45%
	Diseño para traslado de redes de Energía			45%
	Aprobación de estudio			10%
	SUBTOTAL			**100%**
	Nota: El valor estimado es de acuerdo al inventario de redes que se tiene en el proyecto, según el trazado contractual.			

Exploración Geotécnica Puentes, taludes y demás obras de infraestructura

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Exploración Geotécnica Puentes, taludes y demás obras de infraestructura	**Exploración Geotécnica Puentes, taludes y demás obras de infraestructura**		1	
	Sondeo a percusión hasta 6 metros o encontrar suelo competente Normas ASTM D1586. (Se contempla 2 sondeos por kilometro)		77	6.9%
	Perforación en suelos por metro		500	9.3%
	Metro de sondeo Suelos Conglomerado y/o coluviones para puentes y cortes		1350	50.4%
	Apique o trinchera con toma de muestra inalterada para caracterización de taludes y toma de muestra para cortes directos (Se contempla 2 apiques por		70	2.3%
	Ensayo de Contenido de Humedad de suelos (NTC-1495, ASTM D 2216-98)		1202	1.5%
	Ensayo de límites de Atterberg (líquido y plástico) (NTC-4630, ASTM D 4318)		1200	6.0%
	Ensayo de Granulometría de muestras. (NTC-1522-1504, ASTM D 2487-93)		1200	7.5%
	Peso unitario (INV E 141)		1200	6.0%
	Compresiones simples en roca		73	1.4%
	Cortes directos ASTM D3080 - AASHTO T236 INV 154		70	1.7%
	Lineas sísmicas		20	5.2%
	Tomografía eléctrica		5	1.9%
	SUBTOTAL			**100%**

Exploración de Pavimentos

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Exploración de Pavimentos	**Exploración de Pavimentos**	GI	1	
	Apiques (1.0x1.0x1.2m)		116	41.9%
	Ensayo de Granulometría de muestras. (NTC-1522-1504, ASTM D 2487-93)		190	13.7%
	Ensayo de límites de Atterberg (líquido y plástico) (NTC-4630, ASTM D 4318)		190	11.0%
	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo - agregado		190	2.7%
	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada (3 puntos)		116	30.0%
	Determinación de suelos expansivos		5	0.6%
	SUBTOTAL			**100%**

Vehículo de transporte

Los respectivos pagos se realizarán de acuerdo a los avances mensuales.

Papelería para informes y planos

Los respectivos pagos se realizarán de acuerdo a los avances mensuales.

Diseños de intersecciones y vías anexas al proyecto:

Estudios y Diseños de 1.6 km Calzada sencilla (Todas las especialidades)

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudios y Diseños de 1.6 km Calzada sencilla (Todas las especialidades)	**Estudios y Diseños de 1.6 km Calzada sencilla (Todas las especialidades)**	Km	2.2	
	Estudio Topográfico			10%
	Valoración de Tránsito			10%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de Intersección Aeropuerto incluye Diseño de Alternativas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de Intersección Aeropuerto incluye Diseño de Alternativas	**Estudio y diseño de Intersección Aeropuerto incluye Diseño de Alternativas**	Gl	1	
	Análisis de alternativas			10%
	Estudio Topográfico			5%
	Valoración de Tránsito			5%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de Intersección Girón, Incliye diseño de Alternativas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de Intersección Girón, Incliye diseño de Alternativas	**Estudio y diseño de Intersección Girón, Incliye diseño de Alternativas**	GI	1	
	Análisis de alternativas			10%
	Estudio Topográfico			5%
	Valoración de Tránsito			5%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de Intersección chocoita, incluye análisis de alternativas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de Intersección chocoita, incluye análisis de alternativas	**Estudio y diseño de Intersección chocoita, incluye análisis de alternativas**	GI	1	
	Análisis de alternativas			10%
	Estudio Topográfico			5%
	Valoración de Tránsito			5%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de intersección Guatiguará, incluye análisis de alternativas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de intersección Guatiguará, incluye análisis de alternativas	**Estudio y diseño de intersección Guatiguará, incluye análisis de alternativas**	GI	1	
	Análisis de alternativas			10%
	Estudio Topográfico			5%
	Valoración de Tránsito			5%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

Estudio y diseño de intersección Bwey Inlcuye análisis de alternativas

Para los respectivos pagos se plantearon los siguientes entregables:

ETAPAS DE DISEÑO Y ESTUDIOS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD	Cantidad	% ACTIVIDAD
Estudio y diseño de intersección Bwey Inlcuye análisis de alternativas	**Estudio y diseño de intersección Bwey Inlcuye análisis de alternativas**	GI	1	
	Análisis de alternativas			10%
	Estudio Topográfico			5%
	Valoración de Tránsito			5%
	Diseño geométrico			15%
	Estudio de suelos para fundaciones y estudio de taludes			10%
	Diseños estructurales			15%
	Diseños hidrológicos e hidráulicos			10%
	Diseño de pavimentos			10%
	Presupuesto			10%
	Aprobación de estudios			10%
	SUBTOTAL			**100%**

AVANCE FINANCIERO ESTUDIOS Y DISEÑOS

CALZADA SENCILLA

ESTUDIOS Y DISEÑOS CALZADA SENCILLA	% INCIDENCIA DEL VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS ESTUDIOS Y DISENOS			EJECUTADO ACUMULADO	
		CANT % POR KILOMETRO DISEÑADO	PRECIO UNITARIO POR ENTREGABLE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR PARCIAL - A RECONOCER POR KM DISEÑADO CALZADA SENCILLA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ESTUDIO TOPOGRÁFICO	15%	3.70	$ 684,780,551.10	$ 21,312,808.94	27	$ 575,445,841.26
ESTUDIO DE TRÁNSITO	6%	3.70	$ 273,912,220.44	$8,525,123.57	14	$ 119,351,730.04
ESTUDIO DE DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	17%	3.70	$776,084,624.58	$24,154,516.79	21.6	$ 521,737,562.74
EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA, ENSAYOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO	13%	3.70	$593,476,477.62	$18,471,101.08	13.8	$ 254,901,194.87
ESTUDIO GEOTÉCNICO, ESTUDIO DE SUELOS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	6%	3.70	$273,912,220.44	$8,525,123.57	9.2	$ 78,431,136.88
ESTUDIO GEOLÓGICO	6%	3.70	$273,912,220.44	$8,525,123.57	15.5	$ 132,139,415.40
ESTUDIO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	5%	3.70	$228,260,183.70	$7,104,269.65	5.2	$ 36,942,202.15
ESTUDIO DE DISEÑO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO	5%	3.70	$228,260,183.70	$7,104,269.65	20.7	$ 147,058,381.66
ESTUDIO DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS	18%	3.70	$821,736,661.32	$25,575,370.72	10.2	$ 260,868,781.37
ESTUDIO DE COSTOS, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	9%	3.70	$410,868,330.66	$12,787,685.36	5.2	$ 66,495,963.88
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS SIN IVA				**$3,836,305,608.40**		**$ 2,193,372,210.26**
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$728,898,065.60**		**$ 416,740,719.95**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS CON IVA				**$4,565,203,674.00**		**$ 2,610,112,930.20**

SEGUNDA CALZADA

DESCRIPCION ITEM	% INCIDENCIA DEL VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS ESTUDIOS Y DISENOS			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
		CANT % POR KILOMETRO DISEÑADO	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)
Levantamiento Topográfico con detalle con franja de 160 metros	KM/CALZADA	29,00	$ 10.000.000,00	$ 345.100.000,00	18,50	$ 185.000.000,00	10,5	$ 105.000.000,00
Estudio de Tránsito, Capacidad, nivel de servicio y PMT	KM/CALZADA	1,00	$ 120.000.000,00	$ 142.800.000,00	0,40	$ 48.000.000,00	0,6	$ 72.000.000,00

DESCRIPCION ITEM	% INCIDENCIA DEL VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS ESTUDIOS Y DISENOS			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
		CANT % POR KILOMETRO DISEÑADO	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)
Estudio de Trazado y diseño geométrico	KM/CALZADA	29,00	$ 7.000.000,00	$ 241.570.000,00	21,60	$ 151.200.000,00	7,4	$ 51.800.000,00
Estudio Hidrología, hidráulica y socavación de Doble calzada	KM/CALZADA	29,00	$ 10.000.000,00	$ 345.100.000,00	7,00	$ 70.000.000,00	22	$ 220.000.000,00
Estudio de Geología y Geomorfología	KM/CALZADA	29,00	$ 5.000.000,00	$ 172.550.000,00	8,10	$ 40.500.000,00	20,9	$ 104.500.000,00
Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y estructuras de contención	KM/CALZADA	29,00	$ 8.000.000,00	$ 276.080.000,00	5,00	$ 40.000.000,00	24	$ 192.000.000,00
Estudio de estabilidad y estabilización de taludes	KM/CALZADA	29,00	$ 6.000.000,00	$ 207.060.000,00			29	$ 174.000.000,00
Estudio y diseño de pavimentos	KM/CALZADA	29,00	$ 5.000.000,00	$ 172.550.000,00			29	$ 145.000.000,00
Estudio y diseño de estructuras	M2	26820,00	$ 55.000,00	$ 1.755.369.000,00	1.442,00	$ 79.310.000,00	25378	$ 1.395.790.000,00
Estudio de presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios	KM/CALZADA	29,00	$ 2.000.000,00	$ 69.020.000,00			29	$ 58.000.000,00
Diseño y traslado de redes húmedas y secas	GL	1,00	$ 480.000.000,00	$ 571.200.000,00			1	$ 480.000.000,00
Exploración Geotécnica Puentes, taludes y demás obras de infraestructura	GL	1,00	$ 1.085.820.000,00	$ 1.292.125.800,00	0,40	$ 434.328.000,00	0,6	$ 651.492.000,00
Exploración de Pavimentos	GL	1,00	$ 93.370.000,00	$ 111.110.300,00	0,30	$ 28.011.000,00	0,7	$ 65.359.000,00
Vehículo de transporte	GL	1,00	$ 50.000.000,00	$ 59.500.000,00	0,32	$ 16.000.000,00	0,68	$ 34.000.000,00
Papelería para informes y planos	GL	1,00	$ 10.000.000,00	$ 11.900.000,00			1	$ 10.000.000,00
Diseños de intersecciones y vías anexas al proyecto:								
Estudios y Diseños de 1.6 km Calzada sencilla (Todas las especialidades)	Km	2,20	$ 48.000.000,00	$ 125.664.000,00				
Estudio y diseño de Intersección Aeropuerto	GLOBAL	1,00	$ 500.000.000,00	$ 595.000.000,00			2,2	$ 105.600.000,00

DESCRIPCION ITEM	% INCIDENCIA DEL VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS ESTUDIOS Y DISENOS			CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
		CANT % POR KILOMETRO DISEÑADO	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)	CANT	VALOR PARCIAL (SIN IVA)
incluye Diseño de Alternativas								
Estudio y diseño de Intersección Girón, Incluye diseño de Alternativas	GLOBAL	1,00	$ 350.000.000,00	$ 416.500.000,00			1	$ 500.000.000,00
Estudio y diseño de Intersección Chocoita, incluye análisis de alternativas	GLOBAL	1,00	$ 350.000.000,00	$ 416.500.000,00			1	$ 350.000.000,00
Estudio y diseño de intersección Guatiguará, incluye análisis de alternativas	GLOBAL	1,00	$ 500.000.000,00	$ 595.000.000,00			1	$ 350.000.000,00
Estudio y diseño de intersección Bwey Incluye análisis de alternativas	GLOBAL	1,00	$ 500.000.000,00	$ 595.000.000,00	0,10	$ 50.000.000,00	1	$ 500.000.000,00
TOTALES (SIN IVA)						**$ 1.142.349.000,00**		**$ 6.014.541.000,00**
IVA 19%						**$ 217.046.310,00**		**$ 1.142.762.790,00**
TOTALES (IVA INCLUIDO)				**$ 8.516.699.100,00**		**$ 1.359.395.310,00**		**$ 7.157.303.790,00**

GESTIÓN INTERFERENCIA DE REDES

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO - CPM, de manera proactiva, diligente y oportuna, ha venido realizando la gestión con las diferentes empresas de servicios públicos identificadas en la zona de influencia del proyecto, socializando a las empresas identificadas el trazado vial aprobado con el fin de que nos informen sobre la presencia de redes de servicios públicos y privados (eléctricas, fibra óptica, telecomunicaciones, acueducto, gas, riego) que pueden interferir y/o afectar el normal avance de las obras de construcción sobre el corredor vial objeto del CO.1.PCCNTR 4359252 DE 2023.

Es así como se ha procedido, con la remisión de cartas de solicitud de inventarios a las diferentes empresas que puedan tener redes sobre el trazado del proyecto vial próximo a iniciar, dicha solicitud de ha realizado de manera formal a través de comunicados tal como se lista a continuación, de igual manera, es importante mencionar que dicha solitud se realiza conforme lo estipulado en la Ley de Infraestructura 1682 de 2013 en su Artículo 48. Procedimiento para la protección, reubicación o traslado de activos y redes.

Para las interferencias de redes de servicios públicos se debe realizar la gestión correspondiente ante los operadores e Interventoría para la liberación de las

mismas para el reconocimiento económico mediante Análisis de Preciso Unitarios No Previstos – APU NPR para estas actividades de obra, en ese sentido a la fecha se encuentra en proceso de conciliación de 39 APU NPR con el fin de dar traslado a las redes que interfieren con la ejecución y proyección del Contrato de Obra.

Así mismo, es importante tener en cuenta que el Contrato de Obra y la Gobernación de Santander no posee regulación ni parámetros para la gestión de redes por tanto se adopta la normatividad vigente de cada operador de servicio público, en el cual, se detalla la forma y diseño para dar solución a la interferencia de Redes de Servicios Públicos.

Se ha realizado acompañamiento, supervisión y coordinación al área de Redes en las labores correspondientes a las interferencias de redes en las zonas donde se ejecutan y ejecutará el proyecto. Se inicio con una labor investigativa con el fin de identificar los operadores de la zona que prestan algún servicio a la comunidad, con el fin de conocer las redes ubicadas a lo largo del trazado de la vía.

El resultado de la gestión realizada a la fecha, se encontró que en la zona de influencia del proyecto vial en el trazado de sus 28 km se encuentran 29 empresas de servicios públicos (Gas, Energía, Agua, Telemáticos) de las cuales las 12 presentan interferencia con el trazado del proyecto y 17 no han dado respuesta a la solicitud realizada por el CPM.

Desde el área técnica se han identificado 12 puntos de interferencia de redes de servicios públicos para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano, dicha interferencia corresponde a redes húmedas y secas, que son operadas por las empresas de servicios públicos de la zona, la concentración de las interferencias está principalmente en las siguientes zonas:

- Intersecciones
- Sector PTAR
- Sector Chocoita
- Parcelaciones
- Sector Centro Penitenciario Palonegro

Las empresas que tienen presencia en la zona son:

EMPRESAS OPERADORAS
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER - ESSA SA ESP
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS
LUCES DE SANTANDER - ALUMBRADO PÚBLICO PIEDECUESTA
METRO GAS ESP
VANTI SA ESP - GASORIENTE SA ESP
AZTECA
ISA INTERCOLOMBIA
CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN – CPAMSGIR
JUNTA DE ACCION COMUNAL PALO GORDO - PIEDECUESTA
JUNTA DE ACCION COMUNAL GUATIGUARÁ - PIEDECUESTA
AQUALIA
ILUMINACIÓN SAN JUAN DE GIRON I.S.AG. S. A

GESTIÓN SOCIAL

Desde el componente social, se ha dado cumplimiento a las actividades estipuladas dentro del Plan de Gestión Social del PAGA aprobado por la interventoría,



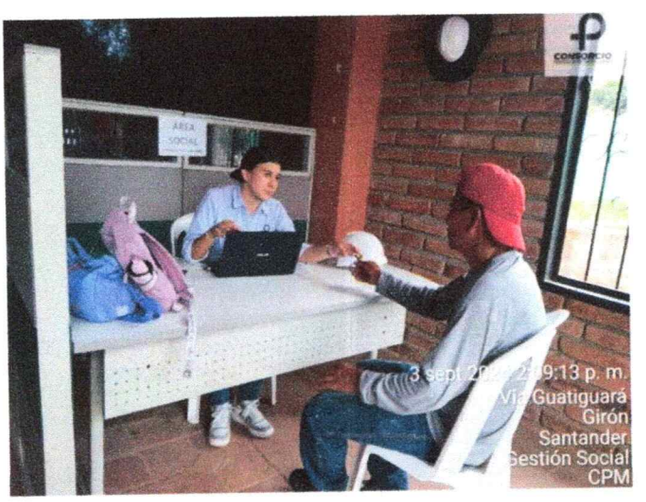


Programa de atención a la comunidad

Para el adecuado desarrollo de las actividades asociadas con la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano en el Departamento de Santander, se desarrolla un programa dirigido a dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes que se puedan presentar por parte de las comunidades del área de influencia directa, autoridades municipales, líderes comunales, residentes, propietarios, comerciantes y empleados.

Para lo cual se mantiene la atención permanente por parte de una profesional social, en los medios dispuestos por el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, Una línea telefónica - WhatsApp: 314 307 0901, Correo electrónico: gestorsocialprogresometro@gmail.com, de igual modo se tienen dispuesto tres puntos de atención al usuario en la oficina principal Brisas de Guatiguará, Finca Villa Gracia – Vereda Guatiguará y tienda denominada “Caliche” - Vereda Palogordo.

A la fecha, se recibieron **49** PQRS de los cuales se les brindo respuesta oportuna en el tiempo establecido por la ley.



Programa de información y divulgación.

Para el desarrollo de este programa, se llevan a cabo reuniones informativas, actividades de divulgación y acciones de participación ciudadana, en las cuales se suministra información clara, veraz y oportuna del proyecto; Dirigidas a entidades, organizaciones comunitarias, autoridades locales y comunidad en general del área de influencia del proyecto.

Actividades ejecutadas:

- 1 reunión de inicio
- 1 reunión de inicio de vigencia
- 5 reuniones extraordinarias
- 3 reuniones de comité de participación comunitaria
- 59 piezas informativas de las comunidades aledañas, JAC y demás.
- Instalación de dos (2) vallas informativas con los datos del proyecto, ubicadas en el sector tres esquinas – Vereda Chocoita y en el K22+300







Valla instalada en sector tres esquinas – Vereda Chocoita



Valla reubicada en el K 22+300

Programa de cultura vial y participación comunitaria

Desde la Gestión Social se implementa un programa de movilidad efectivo, responsable y cumpliendo con todos los estándares para la movilidad segura, con el propósito de incentivar a todos los actores viales a tener actos seguros sobre la vía y en el momento de la construcción del Anillo Vial.

Para tal fin se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Realización de 2 talleres pedagógicas, dirigida a niños y niñas de la escuela Promoción Social Sede Diamante y la Institución Educativa de la Vereda Palogordo con el objetivo de crear nuevos conocimientos y conciencia de la importancia de las señales de tránsito, autocuidado y dar a conocer las obras que adelanta el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO.
- Realización de 1 capacitación sobre seguridad vial a los conductores vinculados al proyecto.
- 1 campaña vial por la zona de intervención en el cual se hizo entrega de piezas informativas.

Programa contratación mano de obra con enfoque de género, derechos y diferencial

Recepción de hojas de vida a través de los diferentes canales habilitados por el Proyecto, e inclusión de información en base de datos, a la fecha se han recibido trescientos noventa y siete (397) hojas de vida.

A la fecha, el proyecto cuenta con un total de 56 personas vinculadas, de las cuales 12 corresponden a mujeres:

GÉNERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	12	21%
HOMBRE	44	79%
TOTAL	56	100%

➢ **MOC por genero - activos**

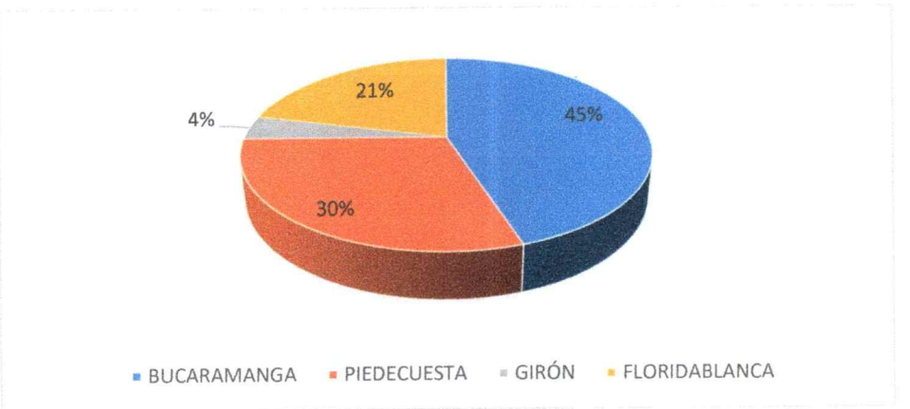


Adicionalmente, el personal vinculado actualmente al proyecto proviene de la Region, tal como se clasifica a continuación:

➢ **MOC por procedencia - activos**

Tabla No. 1 MOC por procedencia

MOC Activos por procedencia	Cantidad	%
Bucaramanga	25	45%
Piedecuesta	17	30%
Girón	2	4%
Floridablanca	12	21%
Total	56	100%



Programa de Infraestructura de predios y servicios públicos

El proyecto busca registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura que se encuentran dentro del área de intervención de obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto. En consecuencia, a la fecha se han realizado 120 Actas de Vecindad, almacenadas de manera física y digital en la oficina principal del Contratista.

Adicionalmente, se ha suscrito de una (1) Acta de compromiso por ocupación temporal de área de predio.

Acompañamiento a la Gestión Predial

El proyecto busca identificar y brindar acompañamiento social durante el proceso de adaptación y apropiación del nuevo lugar de habitación o desarrollo de la actividad productiva, buscando mantener y/o mejorar las condiciones de la calidad de vida de las unidades sociales (personas que guardan una relación de dependencia legal, física o economica con relación a un inmueble), cuyos predios son requeridos por el proyecto.

Programa Arqueología Preventiva

En cumplimiento de la legislación colombiana sobre protección del patrimonio arqueológico consignado en la Ley 397 de 1997 arts. 11 y 15, el Decreto 833 de 2002, la Ley 1185 de 2008 art. 7 y ss. el Decreto 763 de 2009 arts. 55, 56 y 57, el Decreto 2820, art. 24, Decreto 138 de 2019, las resoluciones y estándares de calidad académica emanadas del ICANH para la ejecución de proyectos de obras

civiles e infraestructura que afecten el medio ambiente y el patrimonio cultural de la Nación. El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO se permite informar que se continua con la gestión para la aprobación del programa del Plan de Manejo Arqueologico, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la autorización para continuar con las labores de obra al interior de las áreas de mejoramiento vial.

OTRAS ACTIVIDADES

Elaboración de 14 informes mensuales para la Interventoría, los cueales cuentan con la debida aprobación.

Visitas a predios con el fin de solicitar permisos de ingreso para poder adelantar actividades de exploración geotecnica y levantamientos topograficos requeridos por el área de estudios y diseños.





GESTIÓN AMBIENTAL

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO realiza la Gestión pertinente para la consecución de la resolución de la Licencia Ambiental y proseguir con la ejecución del Contrato de Obra, adicionalmente se ha gestionado con la entidad contratante llegar a un acuerdo sobre el valor de la elaboracion del Estudio de Inpacto Ambiental EIA, la metodologia a implementar y la forma de pago del EIA, esta es de suma imporntancia ya que el monto de la elaboracion y gestion del EIA es bastante elevado y se requiere que se autoricen pagos parciales por avances sutentados para contar con flujo de caja para la gestion pretinente.

LICENCIA AMBIENTAL

De acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015, 2.2.2.3.2.1. (Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental), menciona que, estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. De acuerdo a lo anterior, en el numeral 7 (Proyectos en la red vial secundaria y terciaria) del artículo 2.2.2.3.2.3 (Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales para la gestión de licencias ambientales), manifiesta que, el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE

SANTANDER", debe contar con licencia ambiental, la cual debe ser tramitada ante la CDMB.

A continuación, se muestra los avances ejecutados a septiembre de 2024:

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, en el marco del Contrato de Obra CO.1.PCCNTR 4359252 DE 2023, que tiene a su cargo la Construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano en el departamento de Santander, a continuación, se describen las actividades y el porcentaje de avance correspondiente a los medios que componen el estudio de impacto ambiental, según los términos de referencia aplicables a la naturaleza del proyecto vial en cuestión: términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles Resolución 751 de 2015:

Medio Biótico

Se describen los avances alcanzados por el equipo que en la actualidad está llevando a cabo la elaboración del medio biótico.

Flora

El informe final que contiene la caracterización taxonómica florística y el análisis de la información colectada en campo se encuentra en etapa de correcciones.

Se describen los resultados más relevantes encontrados durante la caracterización y análisis del presente documento:

- En la siguiente tabla, se presentan las coberturas de la tierra naturales y no naturales identificadas en el área de influencia del Proyecto Anillo Vial Externo, las cuales se clasifican en área y porcentaje de área a partir de la ocupación de cada una de las coberturas para el área de intervención directa (AID) y de influencia indirecta (AII).

CLC N1	CLC N2	CLC N3	CLC N4	AID		AII	
				AID (ha)	AID (%)	AII (ha)	AII (%)
1. Territorios Artificializados	11. Zonas urbanizadas	111. Tejido urbano continuo		0	0	205,05	3,08
		112. Tejido urbano discontinuo		2,00	5,80	560,40	8,41
	12. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	121. Zonas industriales o comerciales	1211. Zonas industriales	0,92	2,62	156,68	2,35
		122. Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	1221. Red vial y territorios asociados	6,43	18,60	63,32	0,95
	13. Zonas de extracción minera y escombreras	131. Zonas de extracción minera		0	0	15,83	0,24
			1315. Explotación de	0	0	4,61	0,06

CLC N1	CLC N2	CLC N3	CLC N4	AID		AII	
				AID (ha)	AID (%)	AII (ha)	AII (%)
			materiales de construcción				
	14. Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	142. Instalaciones recreativas		0	0	2,05	0,03
2. Territorios agrícolas	23. Pastos	231. Pastos limpios		0	0	62,10	0,93
		232. Pastos arbolados		4,47	13,70	382,21	5,74
		233. Pastos enmalezados		0	0	50,96	0,77
	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	241. Mosaico de cultivos		11,14	32,23	1177,27	17,68
		242. Mosaico de pastos y cultivos		7,85	22,70	497,48	7,47
		243. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales		0,50	1,42	1010,39	15,17
3. Bosques y áreas seminaturales	31. Bosques	314. Bosque de galería y/o ripario		0,33	0,96	343,13	5,15
	32. Áreas con vegetación herbácea y/o Arbustiva	323. Vegetación secundaria o en transición	3231. Vegetación secundaria alta	0	0	267,16	4,01
			3232. Vegetación secundaria baja	0,39	1,12	1598,18	24,0
	33. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	333. Tierras desnudas y degradadas		0,29	0,84	207,71	3,12
5. Superficies de agua	51. aguas continentales	511. Ríos (50 m)		0	0	52,06	0,78
		514. Cuerpos de agua artificiales		0	0	3,30	0,05
TOTAL				34,57	100	6659,90	100

- Para la caracterización florística del área de influencia del proyecto vial se realizó un total de 97 puntos de muestreo en parcelas de 0,1 ha de 9 diferentes coberturas de vegetación, en estas se reportaron un total de 2153 individuos distribuidos en 103 diferentes especies correspondientes a fustales, latizales y brinzales. Para el caso de los fustales de registro 85 especies de 76 géneros y 35 familias con un total de 884 individuos, mientras que para el caso de los latizales se reportó 59 especies de 50 géneros y 26 familias con un total de 392 individuos. Por último, en brinzales se presentó un número inferior con 29 especies de 27 géneros y 21 familias para un total de 107 individuos.

- Dentro del análisis de biodiversidad realizado a la flora fustal presente en el área de influencia se realizó una comparación entre las diferentes coberturas vegetales donde la cobertura con mayor riqueza y abundancia de especies fue Vegetación secundaria alta con 53 especies, ya que en esta cobertura se encuentran especies transicionales y pioneras como aquellas que establecerán una estructura boscosa en el futuro. En contraparte la cobertura vegetal de pastos enmalezados presento la menor riqueza y abundancia ya que es una cobertura pequeña con poteros abandonados o en desuso y con poca vegetación arbórea de gran porte, siendo así un estado sucesional muy bajo.

- En cuanto a la diversidad beta, se ejecutó el índice de diversidad de Jaccard con el fin de conocer similitudes en la composición de especies entre las 9 coberturas analizadas. Como resultado se obtuvo una similaridad en la composición de especies fustales entre todas las coberturas vegetales del 20%, siendo pastos enmalezados la cobertura más disímil del área, mientras que Bosque de galería y/o ripario y Vegetación secundaria alta fueron aquellas que compartieron más del 40% de su composición.

- Dentro de las especies registradas en la caracterización de la vegetación en las 9 diferentes coberturas vegetales, solo se registraron 2 especies de importancia para su conservación siendo: Cedro (Cedrela odorata L.) una especie categorizada como vulnerable a la extinción a nivel mundial y en peligro de extinción a nivel nacional y la especie Caracolí (Anacardium excelsum (Bertero & Balb.) Skeels), un árbol que no se encuentra bajo alguna categoría de amenaza a nivel nacional o internacional, pero sin embargo se encuentra protegida a nivel regional por la autoridad ambiental (CDMB) del área de influencia, según Regional 0196 del 2017 – CDMB.

Epifitas y plantas en veda

El informe final que contiene la caracterización taxonómica de las plantas epifitas, en veda y el análisis de la información colectada en campo se encuentra en etapa de correcciones. A continuación, se describen los resultados más relevantes encontrados durante la caracterización y análisis del presente documento:

- Para las epifitas con habito no vascular en el área de estudio se registraron 1840 forofitos, los cuales fueron examinados para determinar la presencia de plantas epifitas vasculares (orquídeas y bromelias) como no vasculares (líquenes y briófitos) siguiendo su respectiva metodología (0). En total en el área se registraron 44 especies de interés.

- En los 68 forofitos presentes en el área y que serán objeto de aprovechamiento forestal, se reportaron 46 forofito con presencia de epifitas no vasculares de los grupos de interés, es decir solo el 67.6% de los árboles presentes. Así mismo en estos Forofitos se registraron un total de 8430 cm2 de cobertura por parte de las especies (abundancia), donde la especie de

musgo Fabronia ciliaris (Brid.) Brid. fue la más abundante y frecuente con un total de 4049 cm2 de cobertura.

- Para el cálculo de la diversidad, se utilizaron diferentes índices con el fin de estimar la diversidad alfa, como resultados se obtuvo valores altos en los diferentes índices. El índice de Simpson (1-D) arrojo un valor de 0.82 lo que indica una alta diversidad, por su parte el índice de Margalef obtuvo un valor de 2.14, igualmente indicando una alta diversidad en la zona. Mientras que el índice de Shannon presento un valor de 1.99, indicando una dominancia de algunas especies como es el caso de Fabronia ciliaris (Brid.) Brid. y Physcia aipolia (Humb.) Fürnrohr.

- Actualmente ninguna de las 10 especies de epífitas no vasculares se encuentra reportadas bajo alguna categoría de amenaza según la lista roja de especies amenazadas de UICN o la resolución 1912 de 2017 del MADS.

- En los 59 forofitos presentes en el área y que serán objeto de aprovechamiento forestal, se reportaron 49 forofitos con presencia de epifitas no vasculares de los grupos de interés, es decir el 83% de los árboles presentes. Así mismo en estos forofitos se registraron un total de 13264 cm2 de cobertura por parte de las especies (abundancia), donde la especie de musgo Lejeunea sp. (figura 14) fue la más abundante y frecuente con un total de 8548 cm2 de cobertura (abundancia) en 39 forofitos de 10 diferentes especies, siguiendo a esta se encuentra el liquen Cryptothecia striata G.Thor con 3026 cm2 de cobertura (abundancia).

- Para la epifitas vasculares Las epífitas vasculares reportadas en este informe se agrupan en once (12) familias, veinticinco (25) géneros y treinta y tres (33) especies distintas. Entre los órdenes reportados, se identificó el grupo de las denominadas “enredaderas” o “trepadoras” que se divide taxonómicamente en cuatro órdenes, los Liliales, los Solanales, los Malphigiales y los Vitales, que se reportaron como grupos con la menor diversidad, cada uno de estos con una (1) familia, un (1) género y una (1) especie identificadas respectivamente.

- Durante el trabajo de campo realizado en el área de influencia del proyecto, se registró una notable abundancia de especies de epífitas vasculares, con un total de 43788 individuos distribuidos en treinta y tres (33) especies, veinte cinco (25) géneros y doce (12) familias taxonómicas. Destaca especialmente la presencia del grupo de las bromelias, con una abundancia significativa de 39325 individuos, seguido por el grupo de los cactus con 2574 individuos y las orquídeas con 1614 individuos en total.

- En cuanto a la diversidad de familias de epífitas vasculares en el área de influencia estudiada, se destaca que la familia Bromeliaceae exhibió una destacada riqueza de especies, con un total de cinco (9) especies distribuidas en dos (2) géneros distintos. Por otro lado, se identificaron familias con una menor diversidad, entre las cuales se encuentran

Passifloraceae, Convolvulaceae y Blechnaceae, cada una con una (1) especie y un (1) género registrado respectivamente.

- La revisión del inventario de especies amenazadas del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Resolución 0126 de 2024, la Resolución 0196 del 2017 de la CDMB, el listado CITES, el libro rojo de plantas para Colombia, volumen 3, "las bromelias, las labiadas y las pasifloras" y el Libro rojo de briofitas de Colombia, arrojó que las especies vasculares registradas en el área de influencia biótica no se encuentran bajo alguna categoría de importancia.

Fauna

El informe final que contiene la caracterización taxonómica fauna (aves, herpetos y mamíferos) y el análisis de la información colectada en campo se encuentra en etapa de correcciones.

A continuación, se describen los resultados más relevantes encontrados durante la caracterización y análisis del presente documento:

Mamíferos

- Se puede concluir que el muestreo de mamíferos para el área de estudio fue significativo y completo, obteniendo un total de 16 especies siendo 11 especies de mamíferos voladores y 5 especies de mamíferos no voladores.

- Para los análisis de diversidad de mamíferos voladores en los diferentes índices mostraron que las coberturas de pastos arbolados y bosque de galería y ripario presentaron mayor diversidad, mientras que las coberturas de mosaico de cultivos y mosaico de pastos y cultivos presentaron menor diversidad de mamíferos voladores. Mientras que los mamíferos no voladores presentaron mayor riqueza y composición en las coberturas mosaico de cultivos y mosaico de pastos y cultivos las cuales presentan especies más relacionadas con la perturbación del hábitat.

- Las especies más abundantes en todo el muestreo son aquellas que presentan mayor tolerancia a las perturbaciones del hábitat, las cuales pertenecen en su mayoría al gremio de los frugívoros, debido a que se benefician de frutos producidos por especies de plantas de vegetación secundaria y primaria, como es el caso de los Sturnira lilium, Carollia perspicillata y Didelphis marsupialis. En su mayoría se encontraron especies sin ningún grado de amenaza según los diferentes listados de las entidades evaluadoras del estado de conservación, exceptuando las especies de Cerdocyon thoyus, Cuniculus paca y Eptesicus chiriquinus.

Aves

- Se registró un total de 148 especies de aves en toda el área de estudio, En términos generales, la mayoría de las especies registradas son especies

comunes, de hábitos generalistas y ampliamente distribuidas en Colombia, gracias a estas características, tienen la capacidad de adaptarse a diferentes ambientes.

- Sin embargo, se registró una especie en categoría casi amenazada (NT) (Setophaga striata) y una especie vulnerable (VU) (Icterus icterus), dos especies endémicas (Ortalis columbiana y Myiarchus apicalis) y siete especies casi endémicas, preservar las coberturas donde habitan estas especies es fundamental para su conservación, tales como los bosques de galería, los espacios naturales y la vegetación segundaria.

- Además, se reconocieron 27 especies dentro del apéndice II del CITES, aunque estas especies no están necesariamente en peligro de extinción, podrían llegar a estarlo si no se controla estrictamente su comercio, es importante prestar atención al uso que la comunidad le está dando a estas especies y llegado el caso tomar medidas de manejo que promuevan la conservación de estas. Dar a conocer a los habitantes de esta zona, por medio de programas de educación y concientización la importancia de estas aves en la región ayudara a promover el sentido de pertenencia y conservación de la avifauna.

Herpetos (anfibios y reptiles)

- Se puede concluir que el muestreo es representativo, ya que la curva de acumulación adquiere el comportamiento esperado, en total se identificaron 5 ordenes, 30 familias y 47 especies, siendo el orden squamata el más abundante con 27 especies, seguido por el orden anura el cual cuenta con 16 especies. Por otra parte, para todo el muestreo se contabilizaron un total de 720.

- Según los análisis de biodiversidad realizados, La cobertura con mayor riqueza, número de especies registradas, es el bosque ripario o de galería BG, seguido por los mosaicos de cultivos MC y los pastos arbolados PA.

- La mayor cantidad de individuos, característica mejor conocida como abundancia, fue registrada en los mosaicos de cultivos MC seguido por la cobertura bosque ripario.

- Dentro de las especies más abundantes para el presente muestreo se encuentran Engystomops pustulosus, Leptodactylus insularum y Rhinella horribilis.

- Según lo índices de diversidad calculados los pastos arbolados PA son la cobertura más diversa, lo anterior relacionado con oferta de micro habitas, muchos de ellos asociados a cuerpos de agua. Por otra parte, los bosques riparios o de galería BG, representan la cobertura con mayor número de especies (26) y la segunda con mayor número de individuos (183), lo anterior hace que dicha cobertura sea la segunda con mayor diversidad.

- Las coberturas con mayor porcentaje de similitud son Mosaicos de pastos y cultivos MPC y los pastos arbolados PA, los cuajes presentan un porcentaje de semejanza del 54%. Por otra parte, los mosaicos y cultivos MC y los pastos arbolados PA con un 50% de similitud, son la segunda agrupación que nos prestan como resultado el cálculo del índice de Jaccard.

Paisaje y ecosistemas

- Los cálculos de las métricas del paisaje de coberturas de la tierra con el fin de obtener el grado de fragmentación del ecosistema se encuentran finalizados. La información se encuentra en fase de análisis, para posteriormente proceder a la elaboración del informe final.

- La caracterización de los servicios eco sistémicos provistos por el ecosistema que compone el área de interés, se encuentra en procesos de evaluación y valoración de cada uno de dichos servicios.

Uso y Aprovechamiento de recursos

A continuación, se describen los avances realizados en cuanto a la evaluación y caracterización de los recursos forestales que se pretenden usar durante el desarrollo del proyecto.

Aprovechamiento forestal

El informe final que contiene la caracterización taxonómica de los individuos a aprovechar y el análisis de la información dasometrica de dichos especímenes se encuentra en etapa de correcciones. A continuación de describen algunos de los resultados más importantes.

- Se encontraron un total de 4460 individuos distribuidos en 37 familias, 92 géneros y 103 especies, de las cuales 5 de estas no fueron identificadas.

- La familia más abundante es la Fabaceae con 872 individuos, en cuento a géneros, se encontraron 92 géneros y de allí podemos concluir que el género más abundante es Gliricidia con 295 individuos.

- En cuanto especies en peligro el Caracolí (Anacardium excelsum) presenta regional establecida por la Res 0196 de 2017 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), el Cedro (Cedrela odorata) y la Palma real (Roystonea oleracea) presentan veda establecida por la Res 0126 de 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las dos en categoría EN (En peligro).

Medio Socio económico

El análisis de la información primaria y segundaria colectada, se compilo en el informe final, el cual adicionalmente contiene el análisis de la correspondiente

caracterización socioeconómica del área de interés. dicho informe se encuentra en proceso de revisión.A continuación, se presenta un resumen de la caracterización realizada.

Según el proyecto de construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano de Santander comprendido entre los municipios de Girón y Piedecuesta, se identifica que el proyecto se enmarca en una unidad territorial menor integrada por once (11) veredas, las cuales se ven directamente impactadas por la ejecución del proyecto, y una unidad territorial mayor formada por los dos municipios enunciados, como se presenta en la siguiente tabla:

UNIDADES TERRITORIALES MAYORES	UNIDADES TERRITORIALES MENORES
Girón	Carrizal, Chocoita, Llano Grande, Lagunetas, Ruitoque y Palogordo
Piedecuesta	Guatiguará, Barro Blanco, los Colorados, Guamo y Mesa Jeridas.

Por consiguiente, para realizar el análisis socioeconómico correspondiente al proyecto Anillo Vial Externo Metropolitano de Santander, se hizo la caracterización de las áreas de influencia definidas anteriormente, para lo que se hizo una revisión de información primaria y secundaria, a partir de la investigación, revisión y consolidación de información primera, así como la construcción de información primaria.

En las Unidades Territoriales Mayores, se analizó la información secundaria de las alcaldías municipales y de entidades nacionales como:

- Plan de Desarrollo del Municipio de Girón: "GIRON CRECE", 2020– 2023.
- Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta "Piedecuesta una ciudad para la gente", 2020-2023.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- del municipio de Piedecuesta, 2020-2023.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- del municipio de Girón, 2020-2023.
- Proyecciones del Censo 2005, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Geoportal del IGAC.
- Censo nacional de población y vivienda - CNPV 2018

Lineamientos de participación

Durante el proceso de estudio del medio socio económico, se tuvieron en cuenta los procesos de participación definidos en los términos de referencia y en la normatividad aplicable. Para las unidades territoriales mayores, se sostuvieron reuniones con las autoridades municipales de los entes territoriales (Girón y Piedecuesta), a quienes se les presentó el proyecto y se suministró información detallada del mismo.

Con las dependencias de Planeación y Desarrollo Social, se realizó una revisión de información secundaria obtenida a través de los correos institucionales de cada dependencia para recopilar la información previa al proyecto, relacionadas con las dinámicas sociales, económicas y culturales.

En lo que concierne a las unidades territoriales menores se hizo una revisión primaria con los habitantes y presidente de Juntas de Acción Comunal (JAC), se efectuó un trabajo de información, socialización, caracterización socioeconómica y cultural, y valoración participativa de los impactos ambientales; diálogos que se realizaron no solo con representantes de las organizaciones de base, sino directamente con los integrantes de las comunidades.

Lineamientos de participación Unidad Territorial menor

Las comunidades participaron activamente en las reuniones de socialización y encuentros organizados por el Consorcio PROGRESO, Gobernación, empresa consultora Viabilidad Ambiental SAS, se dieron espacios de encuentro para informar a la comunidad y generar interacción y diálogo sobre las actividades de cada fase del proyecto. A través de estos acercamientos se implementaron acciones para el levantamiento de información con fines de caracterización, identificación y valoración de impactos.

Consultas institucionales previas al acercamiento comunitario

- Para obtener información preliminar acerca de las organizaciones sociales y comunitarias presentes en las veredas que integran las unidades territoriales menores, se efectuaron acercamientos con los Líderes de las Juntas de Acción Comunal y Comunidad en general de cada uno de los municipios que hacen parte del proyecto. Producto de estos acercamientos se obtuvieron los nombres y teléfonos de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC).

- Acercamiento a las comunidades de las unidades Territoriales Menores

- El contacto con los líderes comunitarios, se realizaron primeramente mediante llamadas telefónicas a través de las cuales se concertó los primeros recorridos de campo y por ende el primer contacto personal entre las comunidades y el equipo social de campo.

- En los primeros recorridos de campo a las unidades territoriales menores, se realizó la presentación general del proyecto, del equipo de trabajo y se explicó el tipo de actividades que deben ser realizadas en campo para lograr la caracterización de los medios biótico, abiótico y socioeconómico.

Socialización de la "Primer vigencia y trazado año 2023" Proyecto Anillo Vial Externo Metropolitano.

Se realiza la reunión de la primera vigencia año 2023 teniendo como objetivo dar a conocer el trazado de la vereda Guatiguará a Palogordo, donde se hace la

convocatoria a la comunidad para instruirla en el proyecto y conocer las actividades preliminares, lo cual se desarrolla en dos momentos:

En un primer momento se desarrolla las siguientes lecturas:

- Presentación de equipo de trabajo, delegados y datos de interventoría
- Saludo a los participantes
- Lectura del objetivo de la reunión siendo este conocer el trazado que se encuentra entre Guatiguara a Palogordo.
- Lectura de componente técnico
- Se socializa las actividades preliminares como levantamiento topográfico, estudio y diseño.
- Se socializa el avance del proyecto en cuanto a las obras ya realizadas.
- Avance de Trabajo social
- Actividades de HSEQ en el desarrollo del proyecto
- Plan de manejo de tránsito

Otras acciones de información y comunicación

En diferentes actividades se realizaron reuniones de socialización del proyecto con el equipo social del consorcio Progreso Metropolitano, donde se hizo un análisis de las diferentes situaciones a atender y se llevó a cabo la reunión para trabajar en las peticiones de la comunidad y resolver los puntos críticos de las actividades presentes del proyecto.

COMPONENTE ARQUEOLÓGICO

A continuación, se describen las actividades realizadas en el marco de la del programa de arqueología preventiva.

Entre el 25 de junio y el 5 de julio, se ejecutó la fase de prospección arqueológica asociada al Programa de Arqueología Preventiva "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y PIEDECUESTA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER" aprobado bajo la resolución No. 0513 del 2024.

La metodología comprendió la realización de un muestreo sistemático consistente en la realización de pruebas de pala o garlancha en zig-zag cada 30 m siguiendo dos transectos con una separación de 30m entre sí. En las áreas más amplias del trazado vial y en los ZODMES se definieron transectos adicionales para cubrir toda el área de estudio, sobre los cuales se realizaron pruebas cada 30 metros. Las pruebas de garlancha tuvieron dimensiones de 40*40cm y profundidades variables entre los 10 y 70cm.

El muestreo fue complementado con lecturas de perfiles estratigráficos expuestos. Cuando hubo resultados positivos se realizaron pruebas adicionales para verificar la dispersión del material arqueológico. Aquellos puntos, en los que no fue posible realizar actividades arqueológicas por diversas condiciones, fueron registrados

como actividades descartadas. Las actividades se ejecutaron sobre cinco polígonos específicos:

ID POLÍGONO ESPECÍFICO	NOMBRE POLÍGONO ESPECÍFICO	ÁREA
R0513A240001	Tramo Variante Girón - Piedecuesta 1	97,89
R0513A240002	Tramo Variante Girón - Piedecuesta 2	0,53
R0513A240003	ZODME K12+400	2,20
R0513A240004	ZODME 15+340	0,89
R0513A240005	ZODME k20+680	0,67

En total se realizaron 981 actividades arqueológicas. La mayor parte de las actividades de prospección consistieron en pruebas de garlancha y en menor medida se realizaron lecturas de perfiles estratigráficos en zonas de pendientes altas y áreas con remociones de suelo que permitieran la descripción de los tipos de suelos que conforman el área de interés. Por otro lado, se realizaron algunas actividades descartadas debido a factores como construcciones, sectores anegados, acumulación de rocas y zonas de alta pendiente.

Hallazgos arqueológicos

Las labores de prospección tuvieron como resultado 3 pruebas de garlancha positivas, en las que se recuperaron 13 fragmentos cerámicos (agrupados en 8 conjuntos) y 3 fragmentos líticos en profundidades variables entre los 0 y 50 cm. En las 3 pruebas se realizó su respectivo remuestreo, comprobando que se trata de hallazgos puntuales que no se extiendes más de 5 metros a la redonda.

ID POLÍGONO ESPECÍFICO	NOMBRE POLÍGONO ESPECÍFICO	ÁREA
R0513A240001	Tramo Variante Girón - Piedecuesta 1	97,89
R0513A240002	Tramo Variante Girón - Piedecuesta 2	0,53
R0513A240003	ZODME K12+400	2,20
R0513A240004	ZODME 15+340	0,89
R0513A240005	ZODME k20+680	0,67

Arqueología pública

Respecto a las actividades de Arqueología Pública, antes de iniciar el trabajo de campo, se realizó una socialización al personal de obra para familiarizarlos con

varios aspectos fundamentales sobre la importancia y cuidado de los bienes históricos y culturales que se pudieran encontrar.

Durante la socialización se abrió el espacio para conocer, desde la perspectiva de los auxiliares de obra, cuáles eran las nociones que tenían acerca del patrimonio de la nación, ¿qué entendían por arqueología? y ¿cuál era su objetivo y oficio?, para esto, el arqueólogo dispuesto en la obra implementó una charla pedagógica sobre el quehacer de los arqueólogos, la importancia de preservar los vestigios materiales que pudieran encontrarse durante las actividades de la obra y la diferenciación e identificación del material arqueológico de otros restos materiales; todo esto con apoyo de elementos didácticos como muestras y fragmentos de materiales cerámicos, utensilios y herramientas líticas, además de ejemplos gráficos como cartillas, fotografías e imágenes de piezas completas.

Coordenadas de las actividades arqueológicas

- Se aclara que, dadas las condiciones geomorfológicas del área de estudio, hay algunas zonas en las que no se realizaron actividades de prospección.

Presentación y reunión inicial de la visita del ICANH los días 22, 23 y 24 de agosto de 2024

En las instalaciones de la interventoría CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO, se llevó a cabo la reunión de apertura con la participación de los profesionales de las empresas Contratista, interventoría, subcontratista Viabilidad Ambiental (encargado del Diseño del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto), supervisor del contrato, profesional de apoyo de la gobernación de Santander del área ambiental y el evaluador del ICANH. El objetivo principal de la comisión fue abordar el estado del Programa de Arqueología Preventiva y las actividades arqueológicas que se dan cita en la actual fase de Diagnóstico y prospección en la cual se encuentra el proyecto "Construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano en el Departamento de Santander" registrado mediante la Resolución 0513 de 2024. El proyecto en mención está en proceso de la obtención de la licencia ambiental y posterior radicación ante la CDMB (Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga).

El contratista presentó una introducción del proyecto, detallando sus generalidades y describiendo el trazado completo desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 28 del contrato, abarcando las dos unidades funcionales: Sección Tramo 1, Girón - Chocoita, y Sección Tramo 2, Chocoita - Tres Esquinas. También destacó la importancia del programa de Arqueología Preventiva en las actividades necesarias para la obtención de la licencia ambiental del proyecto y el desarrollo de las actividades constructivas.

El evaluador ICANH ofreció una introducción acerca de los procedimientos de gestión a realizar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH de acuerdo con la viabilidad de la formulación del Plan de Manejo Arqueológico (en adelante PMA) en relación a los tipos de actividades de obra y la doble calzada

que se pretende construir trayendo a colisión la evaluación general del potencial arqueológico en las áreas de intervención de la obra y el actual estado del Programa de Arqueología Preventiva (en adelante PAP) con sus polígonos registrados. Se resalta la aprobación del PAP la resolución de registro No. 0513 de 2024, emitida el 16 de abril, así como la definición de la fase de diagnóstico arqueológico que proporcionó una caracterización general del espacio en diferentes áreas, como las ambientales, técnicas y arqueológicas, documento entregado al ICANH y al cual se le realización ciertas recomendaciones.

El evaluador explica que el estado actual del proyecto en materia arqueológica se encuentra en la fase de formulación del Plan de Manejo Arqueológico. Se da claridad sobre la empresa Viabilidad Ambiental SAS, que es la encargada de llevar a cabo todo el trabajo relacionado con el Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Arqueología Preventiva. Se aclara que la visita tiene como objetivo evaluar la fase de Diagnóstico y prospección, que coincide con la realización de los diseños de la doble calzada. Esta fase tiene la finalidad de inspeccionar los polígonos registrados, caracterizarlos arqueológicamente y formular las medidas de manejo del PMA que son de tipo preventivo y que deberán cumplirse una vez comiencen las intervenciones de obra que involucra los cortes de subsuelo y la remoción de sedimentos. Por ello, se recomienda que el equipo de arqueología, en función del programa y plan de trabajo del área técnica, defina de una manera más específica los polígonos a intervenir.

El contratista plantea la posibilidad de cambiar el representante legal o de designar un apoderado para la gestión ante el ICANH por parte de la Gobernación de Santander quienes serán los titulares del permiso . Ante esta solicitud, el evaluador consultará al área jurídica de la entidad para brindar una respuesta clara sobre la documentación pertinente para realizar este ajuste.

Si durante la ejecución de las actividades de obra se encuentra un hallazgo o vestigio arqueológico, este debe ser reportado al ICANH. El evaluador responde afirmando que la formulación del Plan de Manejo Arqueológico debe incluir las medidas, fichas y/o instructivos que se deben seguir en caso de un hallazgo, conforme a los términos de referencia, que servirán como guía para el manejo adecuado de lo encontrado.

Ante cambios en los diseños o variantes del proyecto, es necesario reportar los cambios mayores y menores al ICANH. En el caso particular del proyecto, donde el polígono general se superpone totalmente a los polígonos específicos, cualquier cambio en la amplitud de los polígonos específicos posiblemente modificará al polígono general, lo cual se considera un cambio mayor. Es importante tener en cuenta que, si este cambio mayor supera el 30%, se debe presentar un nuevo diagnóstico. Por otro lado, si la modificación afecta solo al polígono específico, se considerará una modificación de tipo cambio menor. Se recomienda que el proyecto y las zonas de intervención se presenten con polígonos diferenciados y separados dentro del polígono general y la definición de las unidades de monitoreo arqueológico, para facilitar la justificación y el cierre adecuado de la fase de Diagnóstico y prospección y considerando una proyección de las otras fases subsiguientes que llevaran a gestionar el cierre de polígonos específicos.

Considerando el alcance contractual del proyecto, es fundamental que la intervención de la calzada sencilla bidireccional a lo largo de los 28 km sea gestionada con una atención especial hacia las implicaciones arqueológicas. Para lograr una adecuada gestión y documentación de las actividades relacionadas con el plan de manejo arqueológico, se recomienda dividir el tramo en polígonos específicos, la segmentación de la vía en polígonos específicos, discriminando entre calzadas como polígonos específicos independientes, dado a la naturaleza contractual que, a la fecha, considera a la intervención de una calzada. Esto permitirá una mayor precisión en la identificación y seguimiento de las actividades de excavación y monitoreo arqueológico. Al trabajar en segmentos definidos, se facilita la localización de áreas críticas, lo que optimiza la planificación de las intervenciones necesarias en cada polígono, al poder identificar áreas con diferentes niveles de potencial arqueológico, de esta manera, el equipo de arqueólogos podrá formular unas medidas de protección al patrimonio arqueológico más efectivas en la zona de estudio.

Por otro lado, la creación de reportes detallados por polígonos contribuye a una mejor organización de la información recogida durante el proceso. Cada polígono se convertirá en una unidad de análisis que permitirá documentar con mayor exactitud los hallazgos arqueológicos, así como las medidas preventivas definidas. Esto no solo facilita el cumplimiento de las normativas legales y contractuales, sino que también asegura que toda la información relevante sea registrada de manera clara y sistemática.

Posteriormente, se realizó un recorrido por todo el trazado de la obra, comenzando desde el sector de El Bwey (kilómetro 28), pasando por Barro Blanco, donde se identificaron puntos con restos y/o hallazgos arqueológicos, de acuerdo con las prospecciones realizadas y terminando en el sector kilómetro 0 en el municipio de Girón.

A lo largo de este recorrido, se identificaron zonas de imposibilidad técnica para la arqueológica, como es el caso del valle en el cual se proyecta la realización de puentes soportados en pilotes. Por otro lado, se identificó actividad de remoción de suelos de un descapote en un área inferior a los 10 metros cuadrados y algunos tramos de vía realizados en los tramos definidos como Mejoramiento vial. Estos fueron motivo de discusión acerca de la pertinencia de la presencia de un arqueólogo monitoreando las actividades y el desfase presentado, dado que el PAP se encuentra en fase de Diagnóstico y prospección y no en Implementación de un PMA aprobado, que contendría unas medidas de manejo enfocadas en el Monitoreo y verificación arqueológica. Las intervenciones realizadas se ejecutaron en el marco de las Resoluciones CDMB 1449 y 1450 de 2023 y equivalen a un 1.19% del total del proyecto. El evaluador manifiesta que la intervención recae sobre la norma actual que define el Patrimonio Arqueológico y las intervenciones sobre el mismo, dado que a estos tramos no se les exigió licenciamiento ambiental. Como resolución a esta discusión se exigió por parte del ICANH, realizar un informe del estado de las actividades de obra que intervinieron estos tramos de Mejoramiento vial, con el fin de comprender con exactitud el impacto y los cronogramas de obra. El evaluador ICANH, hizo énfasis en la necesidad de notificar

y reportar estas actividades desde el inicio del registro del PAP y cuestionó el deber profesional de los arqueólogos dado a que el registro de los polígonos específicos y el general, incluyen estas áreas de Mejoramiento vial, y por consiguiente, el equipo de arqueología debió en su visita a campo darse cuenta de la situación, no obstante, se resaltó que el paso a seguir en este tipo de situaciones es reportar y actualizar el estado actual de la obra y poner de manifiesto las actividades proyectadas sobre estos tramos, para que sean evaluados con rigor y que de parte del ICANH se genere una respuesta para dar continuidad al buen desarrollo del PAP.

Se sugirió la detención de los cortes de obra, dado a que no se contaba con la presencia de ningún arqueólogo en campo y que es imprescindible esperar la respuesta a la comisión ICANH que orientará el desarrolla de las actividades arqueológicas. El consorcio manifiesta que las actividades de corte no se realizan desde el mes de julio toda vez que a la fecha no cuenta con permisos prediales para intervención. Sin embargo, debido a la incertidumbre del equipo de ingeniería y los asistentes, se establecieron posibles panoramas para mitigar la situación, pero se llegó a la conclusión de esperar el Informe técnico de parte del equipo de Ingeniería para dar una respuesta concreta a la actual situación del proyecto. Empero, se dejó claro que esta situación no afecta la actual prospección arqueológica que se lleva en curso.

Al siguiente día, viernes 23, se realizó una reunión virtual para dialogar con el equipo de arqueología encargado de la fase de Diagnóstico y prospección, sin embargo, solo asistió una coordinadora, el arqueólogo líder no estuvo presente y se comunicó solo por un medio extraoficial. Se hizo extensión de la invitación a los grupos interesados que estuvieron presenten en la reunión física, mencionado al inicio del acta, con el fin de que todos los partícipes entendieran la situación. Se llamó la atención sobre la situación de las intervenciones sobre los tramos de Mejoramiento vial, sin embargo, los arqueólogos extraoficialmente negaron el conocimiento de estas actividades. En conclusión, se repasó las disertaciones de la reunión física para hacer partícipes a los arqueólogos y se sugirió la entrega mensual de informes hasta que se formule el PMA por parte del equipo dirigido por el arqueólogo líder John Restrepo. No obstante, se llegó a la conclusión que es necesario entregar y evaluar el informe técnico de ingeniería para hacer los requerimientos de manera precisa con el respaldo del componente jurídico, dado que desde el equipo de arqueológica se puso en duda la necesidad de desarrollar un PAP en estos tramos de vía.

Al siguiente día, sábado 24 de agosto, se vuelva a campo para inspeccionar con detalle todos los tramos intervenidos por la obra al interior de los tramos de Mejoramiento vial, con el fin de revisar los sedimentos y cortes hechos y procurar identificar algún tipo de afectación sobre el patrimonio arqueológico, sin embargo, no se detectó algún daño.

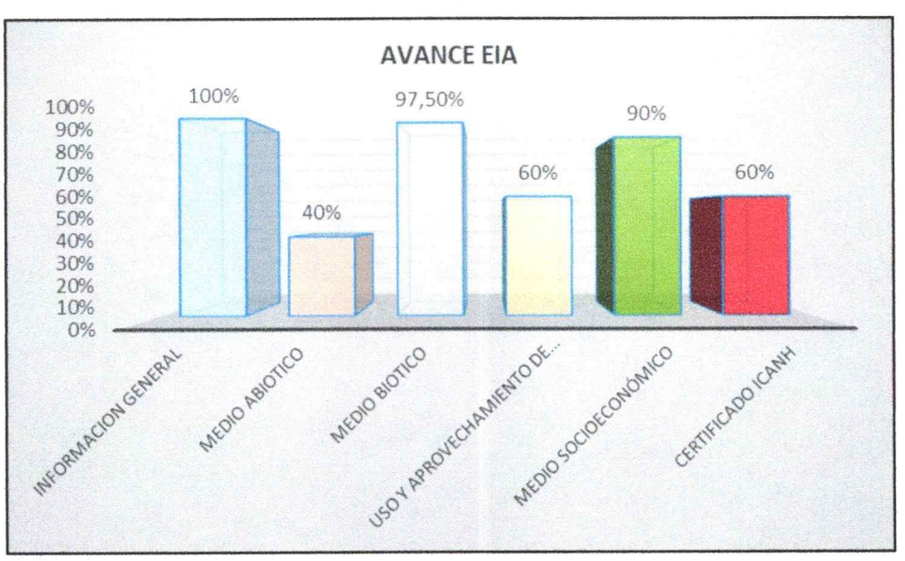
A continuación, se relaciona la trazabilidad del trámite ante el ICANH por parte del CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO:

TRAZABILIDAD TRAMITE ANTE EL ICANH	
FECHA	OBSERVACION
07 de febrero	Mediante comunicado 20240014463 de la gobernación de Santander, se radica la solicitud del registro para adelantar el programa de arqueología preventiva para la CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO. (Anexo radicado registro del programa de arqueología preventiva).
29 de febrero	El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido mediante comunicación con radicado interno2024184200015392 de 22 de febrero de 2024, la solicitud de registro del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO. de acuerdo a lo anterior, el ICANH mediante comunicado 2024162000019011, emite requerimientos de ajuste de la solicitud del registro del programa de arqueología preventiva del proyecto. (Anexo comunicación con radicado interno 2024184200015392).
18 de marzo de 2024	Mediante comunicado 20240038879 de la gobernación de Santander, se radica la respuesta a los requerimientos emitidos por el ICANH sobre el ajuste a la solicitud del registro del programa de arqueología preventiva del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO. (Anexo comunicado 20240038879).
16 de abril de 2024	El ICANH mediante resolución 0513 de 2024, aprueba el registro del programa de arqueología preventiva para el proyecto. (Anexo resolución 0513 de 2024).
10 de mayo de 2024	Se radica ante el ICANH el diagnostico arqueológico del proyecto. (Anexo diagnostico arqueológico)
15 de mayo de 2024	El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido mediante comunicación con radicado 2024184200041612 del 8 de mayo de 2024, el documento correspondiente al diagnóstico arqueológico elaborado en el marco del Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto, fue registrado mediante Resolución 0513 del 16 de abril de 2024. En este comunicado se realizan se realizan observaciones evidenciadas en el Anexo denominado Respuesta a la comunicación con radicado 2024184200041612.
25 de junio y el 5 de julio de 2024	Se ejecutó la fase de prospección arqueológica asociada al Programa de Arqueología Preventiva "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE GIRÓN Y PIEDECUESTA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER" aprobado bajo la resolución No. 0513 del 2024. (Anexo-Informe salida a campo).
22, 23 y 24 de febrero de 2024	Se realiza visita técnica por parte del ICANH. (Anexo-acta de reunión del ICANH). Durante la visita el ICANH solicita información al contratista para verificar los polígonos específicos objeto del estudio.
30 de agosto de 2024	El contratista realiza la entrega de la información solicitada por el ICANH en la visita técnica.
11 de septiembre de 2024	Mediante comunicado ICANH-2024162000094911-*Resultados respecto a visita de seguimiento realizada entre el día 22 y 24 de agosto de 2024*, el ICANH manifiesta que, Se ratifica que NO ES POSIBLE continuar con las actividades de obra al interior de las áreas de Mejoramiento vial, hasta que se defina un Plan de Manejo Arqueológico para todos los polígonos registrados (luego de determinado el punto 1 de los actuales requerimientos).

13 de septiembre de 2024	el ICANH mediante comunicado 2024162000096181 se permite manifestar que la señora JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ, fungirá en adelante como Representante legal apoderada para el proyecto "Construcción del anillo vial externo metropolitano, localizado en los municipios de Girón y Piedecuesta. Departamento de Santander", de acuerdo al uso de las facultades legales del actual titular GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
20 de septiembre de 2024	se realiza la reunión virtual para socializar las disposiciones mencionadas sobre suspender las actividades en la obra.

AVANCE GENERAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

COMPONENTE	% AVANCE
INFORMACION GENERAL	100%
MEDIO ABIOTICO	40%
MEDIO BIOTICO	97.5%
USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS	60%
MEDIO SOCIOECONÓMICO	90%
CERTIFICADO ICANH	60%



Las medidas de manejo ambiental, son el instrumento técnico de manejo ambiental y social para la ejecución de proyectos de obra civil. Responde a las necesidades de incorporar la normativa y las políticas ambientales vigentes, y de adoptar las mejores prácticas en planificación, diseño y construcción que contribuyan a disminuir el impacto negativo al medio ambiente; esto tiene como propósitos fundamentales identificar y acopiar la información para la oportuna gestión de permisos ambientales requeridos en el proyecto, así como la identificación y valoración de impactos, con el fin de establecer indicadores de gestión y seguimiento ambiental de todas las actividades que impacten negativamente al medio ambiente.

Para generar un detalle de avance de las actividades relacionadas con el componente Ambiental en el proyecto, se plantea una relación de las actividades vinculadas y orientadas al cumplimiento de dichos componentes, por ello el contratista plantea la ejecución de proyectos que clasifican y organizan las medidas ambientales que se implementara para la mitigación, prevención y control de los impactos ambientales que se generen en las actividades.

A continuación, se las actividades realizadas por parte de la Gestión Ambiental:

1. Conformación de grupo de Gestión Ambiental

   El grupo esta conformado por el Director de Obra, Especialista Ambiental, Residente Social y Residente SST, quienes garantizan la correcta implementación de los programas ambientales.

2. Capacitación ambiental al personal de obra

   Sensibiliza al personal en los temas social, ambientales y de seguridad para prevenir la ocurrencia de accidentes laborales y afectaciones a los recursos naturales.



3. Cumplimiento de los requisitos legales

   En el marco de la Gestión Ambiental en cumplimiento de las normas ambientales establecidas en la legislación ambiental vigente estipulados en los pliegos de condiciones, el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO se permite informar que se continua con la gestión para la obtención de la resolución de la Licencia Ambiental, sin embargo, a la fecha se cuenta con Permisos de Ocupación de Cuace y Permisos de Aprovechamiento Forestal para continuar con las labores de obra al interior de las áreas de mejoramiento vial.

   - TRÁMITE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CUACE

     De acuerdo al permiso de ocupación de cauce con resolución 1449 del 24 de octubre de 2023, otorgado por la autoridad ambiental competente-CDMB al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, identificado con NIT: 890.201.235-6, representado legalmente por el

señor NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.904.435, la Gobernación de Santander, en cumplimiento del numeral 7, del artículo segundo de la resolución mencionada, el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO informa a la autoridad ambiental competente - CDMB, el inicio de las obras de intervención con 15 días de anticipación, cumpliendo así con las obligaciones exigidas en la autorización del permiso de ocupación de cauce otorgado. Actualmente, para la ejecución del corredor vial del K 11+200-K 19+700 Y K 20+900-23+500, se ampliará el permiso ya vigente, donde se incluirán las nuevas obras de drenaje que se identificaron y que requieren permiso de ocupación de cauce.

- TRÁMITE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

De acuerdo a la resolución 1450 del 24 de octubre de 2023 "por medio de la cual se otorga un permiso de aprovechamiento forestal y levantamiento parcial de veda y se dictan otras disposiciones", otorgado por la autoridad ambiental competente-CDMB al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, identificado con NIT: 890.201.235-6, representado legalmente por el señor NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.904.435, la Gobernación de Santander, para el proyecto, en cumplimiento del artículo número 8 de la presente resolución, cumplirá con todas las obligaciones establecidas por parte de la autoridad ambiental.

- PERMISO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO define como ZODMES los siguientes predios teniendo en cuenta los Permisos de Intervención Voluntaria para la disposición final de material:

- Predio de propiedad de los señores NATIVIDAD RUEDA HERNANDEZ, identificado con número de cedula No 30.207.258 de girón Santander y BENITO RUEDA HERNANDEZ identificado con número de cedula No 91.175.496 de girón Santander con número de matrícula No 300-398582, el cual se encuentra localizado en el área de influencia del proyecto en la abscisa K12+400, este predio se encuentra sin presencia de individuos forestales y fuentes hídricas, lo cual es óptimo para realizar las actividades de nivelación con material sobrante de excavaciones que no sean reutilizadas. El proyecto consiste en la construcción de una zona de disposición de material de excavación (ZODME), con una capacidad aproximada de 42.000 m3, en el municipio de Girón, departamento de Santander.
- Predio de propiedad del señor LUIS ALBERTO ZARATE MORALES, identificado con número de cedula No 13.807.989 y el predio identificado con número de matrícula inmobiliaria No

314-15490, el cual se encuentra localizado en el área de influencia del proyecto en la abscisa K20+680, este predio se encuentra sin presencia de individuos forestales y fuentes hídricas, lo cual es óptimo para realizar las actividades de nivelación con material sobrante de excavaciones que no sean reutilizadas. En la zona denominada ZODME a partir de la topografía suministrada que tiene un área de aproximadamente 4.815 m2 y se estima que su capacidad de almacenar material es de aproximadamente 20.486 m³ con respecto al nivel del terreno natural.

- MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS (UNIDADES SANITARIAS PORTATILES)

  Los mantenimientos y alquiler de las unidades sanitarias serán suministrado por la empresa JJ&M SOLUCIONES, En el presente periodo se inició la instalación de las unidades sanitarias, para lo cual, en la ficha de manejo de estas unidades, se reportará la actividad correspondiente.

- MATERIALES PÉTREOS
  El contratista CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, hará la obtención de los materiales de construcción de los siguientes proveedores de materiales de construcción (AVENSA, GRIM SAS COINOBRAS).

- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

  La recolección de residuos sólidos convencionales generados durante el desarrollo del proyecto, la realizará la empresa de servicios públicos que presta este servicio en el Municipio de Piedecuesta.

- SUMINISTRO DE AGUA PARA ACTIVIDADES DE IRRIGACIÓN

  El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, para el uso de agua para actividades de construcción, hizo la vinculación a los servicios de acueducto con la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, actualmente se cuenta una acometida provisional de construcción, la cual está ubicado en el campamento principal vía Guatiguará Palogordo.

4. Programa de actividades constructivas

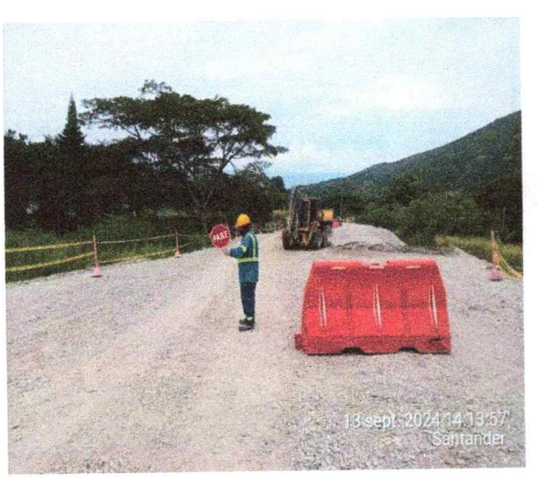
   - Manejo integral de materiales de construcción

     Previene, mitiga y controla la emisiones de material particulado, gases, olores ofensivos y ruido generados durante la ejecución de las actividades del proyecto.

- Menejo de emisiones atmósfericas y ruido

  - Todos los días se cumple con la revisión preoperacional de cada uno de los equipos que se encuentran en el proyecto.
  - Se encuentra prohibido realizar quemas del material vegetal, residuos y otra índole.
  - Todos los vehículos y/o maquinaria del proyecto cuentan con sus respectivos certificados tecnicomecanicos que apliquen, asegurando que los gases emitidos a no sobrepasen los límites establecidos.
  - Los equipos de trasporte tipo volqueta cuentan con su debido sistema de carpado con el objetivo de prevenir material particulado por acción del viento.

- Señalización frentes de obra y sitios temporales

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PROYECTO DE MANEJO DE SEÑALIZACION DE FRENTES DE OBRA	
	
	





- Manejo y disposición final de escombros y lodos
- Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS











5. Programa de Gestión Hídrica
   - Manejo de aguas superficiales

     El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, para el uso de agua para actividades de construcción, hizo la vinculación a los servicios de acueducto con la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, actualmente se cuenta una acometida provisional de construcción, la cual está ubicado en el campamento principal vía Guatiguará Palogordo.

   - Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

     El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO realiza la instalación de 4 unidades sanitarias portátiles en la obra, la cuales se encuentran localizadas en los frentes de obra que se están ejecutando en la ejecución de las actividades del mantenimiento y reparación de la calzada existente entre los kilómetros k14+700 al k21+100 de la vía que conduce de Piedecuesta (guatiguara) a girón (palogordo. Durante el periodo de análisis, el proveedor JJYM SOLUCIONES SAS, certifica que, se transportaron y se dispusieron 720 lts de Desechos Líquidos Domésticos provenientes de cuatro (04) Baño (s) portátil (es) ubicados (s) en el Proyecto CONSTRUCCION DE ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Para la empresa CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO. Los residuos son transportados a

la planta de EMPAS – EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P que se encuentra ubicada en el Anillo Vial Bucaramanga – Santander.

6. Programa de biodiversidad y servicios ecosistemicos

   - Manejo del descapote y cobertura vegetal
   - Recuperación de áreas afectadas

   El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, se permite manifestar lo siguiente, respecto a la compensación ambiental del permiso de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, otorgado por la autoridad ambiental competente CDMB en la resolución 1449 y 1450 de 2023:

   1. Compensación permiso de aprovechamiento forestal: Según el artículo número 4 de la resolución 1450 de 2023, la autoridad ambiental establece como medida de compensación al autorizado del trámite, la Gobernación de Santander, un total de mil ochocientos treinta y cinco arboles (1835), de los cuales mil setecientos quince árboles (1715), corresponden a la tala de trescientos cuarenta y tres (343) individuos arbóreos, y los ciento veinte arboles (120) restantes, corresponden a la tala de 12 individuos arbóreos catalogados en veda.

   2. Compensación permiso de ocupación de cauce: Según el artículo número 4 de la resolución 1449 de 2023, la autoridad ambiental establece como medida de compensación al autorizado del trámite, la Gobernación de Santander, un total de 100 árboles de especies nativas con una altura mínima de un (1) metro.

   3. Epifitas vasculares: La reubicación, traslado y/o compensación de las epifitas, se realizará de acuerdo a lo exigido por la CDMB a la Gobernación de Santander, de acuerdo a los parámetros establecidos en el concepto técnico No. EV-0395 del 19 de octubre de 2023.

   4. Epifitas no vasculares: La compensación de las epifitas no vasculares, se realizará de acuerdo a lo exigido por la CDMB a la Gobernación de Santander, de acuerdo al artículo sexto de la resolución 1450 de 2023, donde se tendrá que compensar 0,2 hectáreas de vegetación secundaria y/o bosques de galería, con el fin de iniciar procesos de rehabilitación de hábitats para las especies epifitas.

   En concordancia con las disposiciones previas, se establece que el total de árboles a compensar asciende a 1935 unidades. Esta compensación se desglosa en los siguientes criterios específicos:

- Se deberán plantar 1715 árboles con una altura mínima de 50 cm, los cuales deben ser especies nativas adaptadas óptimamente a las condiciones ecológicas del área en cuestión.

- Adicionalmente, se requerirá la plantación de 100 árboles con una altura mínima de 100 cm, todos ellos también deben ser especies nativas de la región.

- De los 1935 árboles totales, 120 unidades deberán corresponder a la misma especie que fue objeto de la tala, para garantizar la continuidad de las características ecológicas originales del sitio.

- Además de la plantación de árboles, se deberá compensar un área total de 0,2 hectáreas de vegetación secundaria y/o bosques de galería.

- La autoridad ambiental competente-CDMB manifiesta que, en primera instancia, la compensación debe realizarse preferentemente dentro del área de influencia del aprovechamiento de los árboles autorizados para tala. Esta área se encuentra delimitada entre las abscisas K 14+700 al K 20+900 en la Vía Piedecuesta a Girón.

El CPM manifiesta las siguientes consideraciones en cuanto al sitio donde se debe realizar la compensación forestal:

- Área de Aprovechamiento Forestal:

El área en la que se llevó a cabo el aprovechamiento forestal está localizada entre las abscisas K 14+700 y K 20+900 en la Vía Piedecuesta a Girón. Esta región predominantemente comprende predios de propiedad privada y áreas destinadas a la producción, como instalaciones avícolas. Dada esta configuración, el área no posee una gran importancia ecológica destacada en términos de conservación y preservación del medio ambiente.

En consecuencia, si esta actividad se realiza en el área de aprovechamiento, la compensación de los 1935 árboles, junto con la restauración de 0,2 hectáreas de vegetación secundaria y/o bosques de galería, deberá llevarse a cabo en terrenos que corresponden a predios privados. Esto implica que los propietarios de estos predios deberán proporcionar su consentimiento para la plantación de los árboles en sus terrenos, así como asumir la responsabilidad del mantenimiento de las especies arbóreas durante el período requerido de tres años, tal como lo estipula la CDMB.

No obstante, existe una incertidumbre significativa respecto a la garantía de que dicho mantenimiento se realice conforme a los estándares exigidos por la CDMB. La calidad del mantenimiento es

crucial para asegurar el éxito de la compensación, y cualquier deficiencia en el cumplimiento podría comprometer los objetivos de restauración ecológica.

- Compensación y Rehabilitación de Hábitats:

La compensación establecida para el aprovechamiento forestal incluye la reforestación con un total de 1935 árboles y la rehabilitación de 0,2 hectáreas de vegetación secundaria y/o bosques de galería. Sin embargo, la disponibilidad de áreas adecuadas dentro del área de influencia (entre las abscisas K 14+700 y K 20+900) es limitada, especialmente considerando que estas áreas están predominantemente ocupadas por predios privados.

La extensión territorial disponible para cumplir con la compensación exigida por la CDMB es insuficiente para manejar la alta demanda de compensación forestal requerida. La falta de una zona extensa adecuada para la implementación de estos procesos de rehabilitación de hábitats limita significativamente la capacidad para satisfacer las necesidades ecológicas de las especies epífitas y otras formas de vida que podrían beneficiarse de la restauración de vegetación secundaria y bosques de galería.

En resumen, la combinación de restricciones geográficas y la necesidad de obtener el consentimiento y garantizar el mantenimiento en predios privados presentan desafíos sustanciales para cumplir con los requisitos de compensación forestal establecidos por la CDMB.

De acuerdo a lo anterior, el CPM hace la recomendación a la gobernación de Santander como autorizado del trámite, que concerté con la autoridad ambiental competente CDMB, un área para realizar esta compensación en áreas de importancia para la conservación de la sub-zona hidrográfica, áreas protegidas que en su plan de manejo definan acciones específicas de conservación o que puedan estar identificadas en el registro único de ecosistemas.

- Protección de fauna.

7. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos

- Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.

Temporalmente, el contratista cuenta con los siguientes campamentos:

- Oficina ubicada en el municipio de Piedecuesta, se cuenta con un local que tiene los servicios públicos necesarios y que funciona el área operativa.

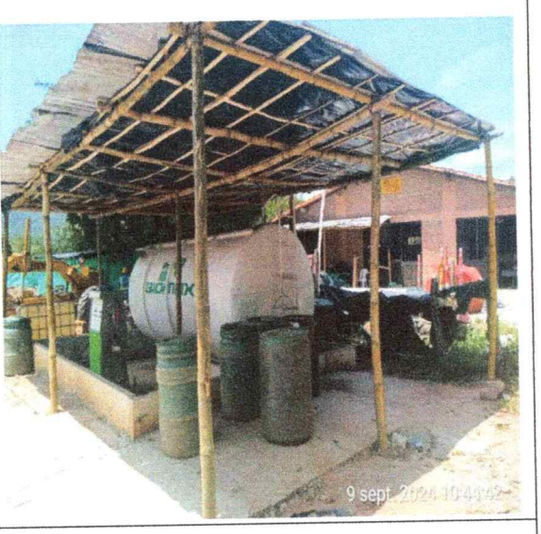
- Campamento almacén ubicado en la vía Guatiguará - Palogordo, área de influencia del proyecto, cuenta con una vivienda para almacenamiento de equipos a requerir en el proyecto.

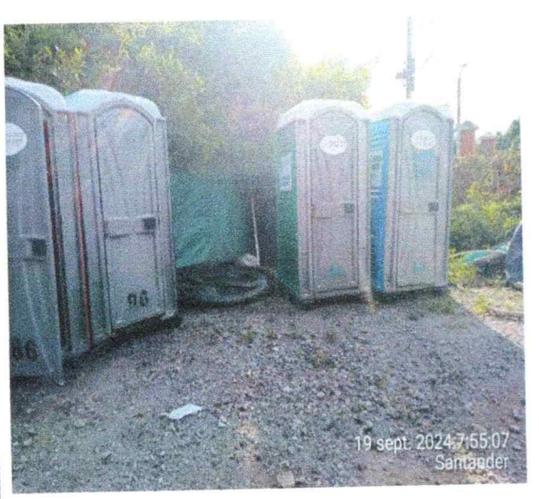
REGISTRO FOTOGRÁFICO: PROYECTO DE MANEJO INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE CAMPAMENTOS, OFICINAS E INSTALACIONES PROVISIONALES

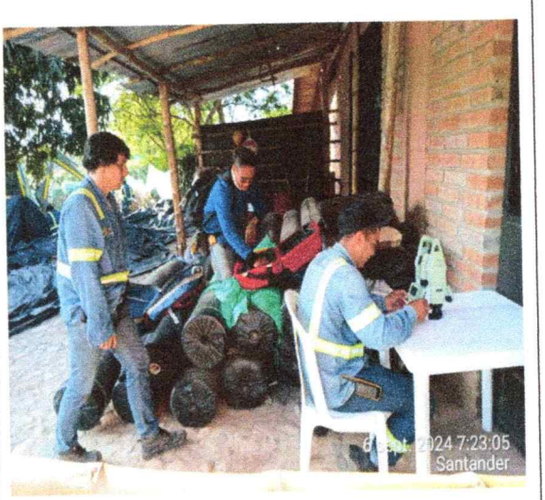












- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO realiza las respectivas inspecciones pre-operacionales para verificar el buen funcionamiento, y así evitar afectaciones al medio ambiente, los parámetros que evalúa el contratista en las inspecciones de maquinaria son los siguientes:

- Elementos de seguridad (extintores, espejos, pitos de reversa, cinturones de seguridad y botiquín).
- Frenos
- Llantas y orugas.
- Luces.
- Estado de la planta motor y niveles (motor, niveles de aceite, agua y líquido de frenos, estado de la batería y correas en buen estado).
- Estado del volcó y la carpa de las volquetas.
- Equipo de carreteras.
- Documentación vigente de la maquinaria.
- Inspecciones de fugas y/o derrames de aceites o lubricantes.
- Inspección del estado de los contenedores o platones, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte.

El CONSORCIO PROGESO METROPOLITANO cuenta en la obra con la siguiente maquinaria:

- 1 Excavadora dossan 225
- 2 Excavadora dossan 220
- 1 Excavadora dossan 140
- 1 Retro cargador
- 2 Vibrocompactador
- 1 Carrotanque irrigador de agua
- 1 Motoniveladora SEM
- 1 Motobomba
- 1 Camioneta doble cabina
- 1 Camión NHR doble cabina
- 1 Pavimentadora
- 1 Compactador neumático
- 1 Compactador tándem
- 1 Compresor
- 1 Minicargador
- 1 Volqueta

REGISTRO FOTOGRÁFICO: PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS














12 sept. 2024 14:56:56


13 sept. 2024 9:15:35
Santander


12 sept. 2024 13:29:22


11 sept. 2024 7:17:31
Santander


11 sept. 2024 7:17:50
Santander


11 sept. 2024 7:17:15
Santander

GESTIÓN PREDIAL

En el marco de la Gestión Predial para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano en calzada sencilla, se han identificado 361 predios requeridos para la ejecución del proyecto de los cuales, 278 se encuentran ubicados en el municipio de Girón y 83 se encuentran ubicados en el municipio de Piedecuesta.

De igual forma, para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano a doble calzada, se han identificado 446 predios requeridos para la ejecución del proyecto de los cuales, 331 se encuentran ubicados en el municipio de Girón y 115 se encuentran ubicados en el municipio de Piedecuesta.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR VIGENCIASFUTURAS PARA ADQUISICION PREDIALPOR PARTE DE LA GOBERNACION DE SANTANDER		
TRAMO	**AÑO**	**ADQUISICIÓN PREDIAL**
1	2023	$ 11.687.611.911,91
2	2024	$ 12.038.679.984,00
3	2025	$ 11.572.969.320,00
4	2026	$ 11.920.675.234,00
5	2027	$ 12.277.964.055,00
6	2028	$ 12.646.346.994,00
7	2029	$ 13.025.832.604,00
8	2030	$ 1.602.511,71
TOTAL, GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		**$ 85.171.682.617,62**

Las actividades de Gestión Predial se organizaron de acuerdo a los tramos priorizados:

- Tramo I COMPRENDIDO ENTRE EL PK14+700 AL PK21+000
- Tramo II COMPRENDIDO ENTRE EL PK11+500 AL PK14+700
- Tramo III COMPRENDIDO ENTRE EL PK21+000 AL PK23+420

Por lo tanto, el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO ejecuto la Gestión Predial para los 220 predios establecidos contractualmente, el cual, consta de:

- ✓ Estudios Preliminares
- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Visitas de campo
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Elaboración Planos Prediales
- ✓ Elaboración de Inventarios Prediales
- ✓ Elaboración Fichas Prediales
- ✓ Elaboración de Estudios de Títulos
- ✓ Obtención de Permisos de Intervención Voluntaria
- ✓ Avalúos corporativos

- ✓ Oferta formal de Compra
- ✓ Notificación
- ✓ Registro de la Oferta
- ✓ Promesa de compraventa y/o Escrituras Públicas
- ✓ Gestión del Pago

De acuerdo con lo anterior, la Gestión Predial a la fecha ha ejecutados lo siguiente:

ACTIVIDADES	CANTIDADES TOTALES	CANTIDADES EJECUTADAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Levantamiento topográfico	220	220	100%	
Visitas de campo	220	158	72%	
Inventario Predial	220	158	72%	
Registro Fotográfico	220	158	72%	
Ficha Predial	220	142	65%	Se ha elaborado 142 fichas prediales
Plano Predial	220	142	65%	Se ha elaborado 142 fichas prediales
Estudios de títulos y complementarios	220	142	65%	Se han elaborado 142 Estudios de Títulos
Permisos de Intervención Voluntaria	220	61	28%	59 de tramo I, Un permiso de Tramo III y otro permiso en un tramo posterior a la PTAR
En trámite de Elaboración de Avalúo	220	127	58%	Se han presentado 127 fichas prediales aprobadas por interventoría para la elaboración del avalúo corporativo

A continuación, se presenta el avance de la Gestión Predial por los tramos priorizados:

TRAMO	No. PREDIOS ESTIMADOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	FICHAS PREDIALES ENTREGADOS	FICHAS PREDIALES APROBADOS	ESTUDIO DE TÍTULOS ENTREGADOS	ESTUDIO DE TÍTULOS APROBADOS	AVALÚOS CORPORATIVOS ENTREGADOS	AVALÚOS CORPORATIVOS APROBADOS	OFERTAS FORMALES ENTREGADOS	OFERTAS FORMALES APROBADAS
T – I	130	130	130	127	130	130	73	54	37	37
T – II	80	80	3	1	3	0	0	0	0	0
T - III	10	10	9	3	9	1	0	0	0	0
TOTAL	220	220	142	131	142	131	73	54	37	37

La Gestión Predial prioriza en la obtención de los Permisos de Intervención Voluntaria donde actualmente se han obtenido 61 PIV.

Por otra parte, el CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO ha radicado 85 Avalúos Comerciales Corporativos de los cuales, 54 Avalúos se encuentran aprobados por parte de la Interventoría, adicionalmente, se cuenta con la aprobación de 37 ofertas formales de compra por parte de la Interventoría.

Sin embargo, el Contratista ha realizado ante la interventoría y entidad contratante la necesidad de obtener la declaratoria de utilidad pública, la cual se encuentra en trámite por parte de la Gobernación de Santander, así las cosas, el CPM está a la espera de las indicaciones por parte de la Gobernación de Santander con el fin de continuar con los debidos procesos para la adquisición predial y así poder dar alcance al Contrato de Obra.

De igual manera, este CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO ha gestionado ante la entidad e interventoría la necesidad de incluir en el ítem GESTION PREDIAL 161 predios para completar la totalidad de insumos que requiere el proyecto para la construcción de la calzada sencilla, solicitud que a la fecha aún se encuentra en estudio por arte de la Interventoría.

A septiembre de 2024, de la Gestión Predial se ha ejecutado $ 1.178'341.516,43 del total de la bolsa Predial correspondiente a $ 3.412'418.863,00.

GESTIÓN SST

Todas las actividades constructivas se desarrollaron con el acompañamiento del personal de SST de CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO, acorde a lo establecido en el SG-SST de la entidad, para lo cual, se contó con una persona de seguridad por frente de trabajo realizando acompañamiento y asesoramiento en las actividades de alto riesgo, a su vez con el diligenciamiento de permisos de trabajo entre otras actividades complementaria tales como inspecciones de EPP, Inspecciones a maquinaria y equipos, Inspección a herramientas, inspección a equipos de emergencia, suministro de EPP, reporte de AT, ejecución de plan de capacitación a través de charlas diarias y capacitaciones mensuales.

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

El CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO desarrolla las gestiones pertinentes antes las entidades requeridas con la finalidad de generar avance y cumplimiento a las obligaciones contractuales, por consiguiente, presente las gestiones presentadas en el respectivo mes:

CORRESPONDENCIA REMITIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-917-2024	2/9/2024	GESTIÓN PREDIAL - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN 202477003993 CON ASUNTO: "RESPUESTA A COMUNICACIÓN CPM-848-2024 CON	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
		RADICADO ITCO-202477001659-3 DEL 30 DE JULIO DE 2024.".		
CPM-924-2024	2/9/2024	Gestión Social – Alcance al comunicado CIM-CO1P-143 con asunto: "GESTIÓN SOCIAL, PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-922-2024	2/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – ACLARACIÓN DE LA REVISIÓN DE LAS FICHAS PREDIALES DE TRAMO III	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-912-2024	2/9/2024	GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-289 CON ASUNTO: "RESPUESTA AL COMUNICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN #: 20240089684 CON ASUNTO; "SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL ALCANCE DETALLADO DEL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUNDA CALZADA"".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-920-2024	2/9/2024	ASUNTO: GESTIÓN PREDIAL – SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-919-2024	2/9/2024	GESTIÓN PREDIAL - RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN.	EDGAR BARRIOS URUEÑA	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-921-2024	2/9/2024	"GESTIÓN PREDIAL - REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE OFERTA FORMAL DE COMPRA PARA REVISIÓN DEL PREDIO CPM-G 157	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-918-2024	3/9/2024	GESTIÓN PREDIAL - REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE OFERTA FORMAL DE COMPRA PARA REVISIÓN DEL PREDIO G-171	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-928-2024	3/9/2024	GESTIÓN SOCIO PREDIAL – SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FICHAS SOCIO ECONÓMICAS DE LOS EXPEDIENTES PREDIALES CPM-P-161, CPM-P-161F Y CPM-P-175A REMITIDOS MEDIANTE COMUNICADOS CPM-908-2024 Y CPM-913-2024.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-930-2024	3/9/2024	GESTIÓN SOCIO PREDIAL - RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-286 CON ASUNTO: "REVISIÓN DE EXPEDIENTES G-091-C,G128, P-171,P-206."-SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LA FICHA SOCIO PREDIAL DEL EXPEDIENTE CPM-G-130.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-931-2024	3/9/2024	, GESTIÓN -SOCIO PREDIAL - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-297-SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS CPM-G-114B Y CPM-G114C.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-935-2024	3/9/2024	ASUNTO: GESTIÓN SOCIAL – RESPUESTA A SU DERECHO DE PETICIÓN.	CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA S.A.S	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-927-2024	3/9/2024	GESTIÓN SOCIAL – RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CON ASUNTO: "REF. DERECHO DE PETICIÓN:"	Cenaida González Roa	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-932-2024	3/9/2024	GESTIÓN -SOCIO PREDIAL -REMISIÓN DE FICHA SOCIO ECONÓMICA DEL EXPEDIENTE PREDIAL CPM-G-098A.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-933-2024	3/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -REMISIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM P-175.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-934-2024	3/9/2024	GESTION SOCIAL PREDIAL - REMISION DE LA FICHA SOCIO ECONOMICA DEL EXPEDIENTE CPM-G 098		ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-929-2024	4/9/2024	CONTRATO DE OBRA CO.1.PCCNTR 4359252 DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-937-2024	4/9/2024	GESTIÓN SST – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-290 CON ASUNTO: "RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-900-2024 GESTIÓN SST: VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2."	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-936-2024	4/9/2024	ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIM-CO1P-263 CON ASUNTO: "SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO – CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL ADECUADO".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-938-2024	5/9/2024	GESTIÓN AMBIENTAL – RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CON RADICACIÓN NO. 20240147541 CON ASUNTO: "RADICADO CDMB 12788 – CONSTANCIA DE PAGO SERVICIO DE EVALUACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE NECESIDAD DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS. -PROYECTO ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO"	GOBERNACION DE SANTANDER	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-939-2024	6/9/2024	GESTION PREDIAL- REMISON DE FICHAS SOCIO ECONOMICAS PARA REVISION Y FIRMA	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-943-2024	6/9/2024	GESTION PREDIAL -REMISION ÁRA REVISION DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DEL PREDIO CPM-178	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-944-2024	6/9/2024	GESTION PREDIAL -REMISION PARA REVISION DE LA FICHA PRDIAL- ESTUDIO DE TITULOS Y FICHA SOCIAL DEL PREDIO CPM-P-184	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-942-2024	6/9/2024	GESTION PREDILA -REMISION PARA REVISION DE LA FICHA PREDIAL , ESTUDIO DE TITULOS Y FICHA SOCIAL DEL PREDIO CPM-P-176	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-946-2024	6/9/2024	GESTION SOCIO PREDIAL -REMISION DE FICHA SOCIAL DEL EXPEDIENTE CPM-G 113A	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-945-2024	6/9/2024	GESTION PREDIAL -REMISION PARA REVISION DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DEL PREDIO CPM-P-182C	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-940-2024	6/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – AFECTACIONES OCASIONADOS POR EL PARO DE TRANSPORTADORES DEL 30 DE AGOSTO A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-950-2024	10/9/2024	GESTIÓN SOCIAL – RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CON ASUNTO: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN"	WALTER ANTONIO GRANADOS MONSALVE	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-948-2024	10/9/2024	GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-161 CONASUNTO: "RESPUESTA COMUNICADO CPM-405-2024 – GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS – ENTREGA INFORME DE AVANCE DEL ESTUDIO DE TRÁNSITO VERSIÓN 1.".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-947-2024	10/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-260 CON ASUNTO: "APREMIO -PRESUNTO INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 4359252 DE 2023".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-949-2024	10/9/2024	GESTION PREDIAL RESPUESTA A SU COMUNICADO CON ASUNTO:"REF. REMISIÓN POR COMPETENCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON SECRETARIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-941-2024	10/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CIM-CO1P-275 CON ASUNTO: "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO ATRASO PROGRAMA DE OBRA" Y CIM-CO1P-312 CON ASUNTO: "PRESENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO ATRASO PROGRAMADE OBRA" - ENTREGA INFORME PLAN DE CONTINGENCIA.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-952-2024	10/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CIM-CO1P-255 CON ASUNTO: "SEGUIMIENTO CALIBRACIÓN DE EQUIPOS CUMPLIMIENTO PLAN DE CALIDAD" – ENTREGA CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-951-2024	10/9/2024	GESTIÓN SST – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-304 CON ASUNTO: VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-954-2024	11/9/2024	GESTION SOCIOPREDIAL- RESPUES AL COMUNICADO CIM-CO1P-314 CON ASUNTO RESPUESTA AL COMUNICADO CPM 928- 2024 AJUSTE FICHAS SOCIOECONOMICAS	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-953-2024	12/9/2024	GESTIÓN SOCIAL - REMISIÓN DE SOLICITUD PRESENTADA POR WALTER ANTONIO GRANADOS MONSALVE.	GOBERNACION DE SANTANDER CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-955-2024	12/9/2024	GESTIÓN PREDIAL - RADICACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-959-2024	12/9/2024	,GESTIÓN PREDIAL-REMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM-G-159	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-958-2024	12/9/2024	,GESTIÓN PREDIAL-REMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM-G-186A	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-956-2024	12/9/2024	GESTIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS – ENTREGA ESTUDIO DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOXCULVERT TRAMO 2 (CHOCOITA – EL BWEY) CALZADA DERECHA – VERSIÓN 1.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-957-2024	12/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – ALCANCE AL COMUNICADO CPM-955-2024 CON ASUNTO: GESTIÓN PREDIAL - RADICACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-960-2024	12/9/2024	GESTIÓN PREDIAL-REMISIÓN DEL EXPEDIENTE PREDIAL CPM-G-151C PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-962-2024	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-903-2024 GESTIÓN PREDIAL - REMISIÓN EXPEDIENTES PREDIAL CPM-G-154 PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL ESTUDIO DE TÍTULOS. Y CPM-930-2024	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-963-2024	13/9/2024	GESTION SOCIOPREDIAL -RESPUES A COMUNICADO CIM -CO1P-3 CON ASUNTO "RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-903-2024 Y CPM-930-2024	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-961-2024	13/9/2024	GESTIÓN SOCIAL - SOLICITUD DE PERMISO PARA INGRESO A PREDIO PARA LA EJECUCIÓN DE SONDEOS.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-964-2024	13/9/2024	ENTRAGA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS	COLBITUMEN	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-969-2024	16/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-324 SUBSANACION DE LA OBSERVACIONES A LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL EXPEDIENTE CPM-P-175A.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-972-2024	16/9/2024	GESTIÓN PREDIAL RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-327 SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS AL ESTUDIO DE TÍTULOS DEL EXPEDIENTE CPM-G-157	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-973-2024	16/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -REMISIÓN DE DOCUMENTOS DE OFERTA FORMAL DE COMPRA PARA REVISIÓN DE LOS PREDIOS G-096 G-096-B- G-096E, G-096-F, G-096-1, G-109, G-117, G-144, G-145, G-121, P -163-A, P-163-B, P -165-A, P-165B-, P -168 Y P-172.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-974-2024	16/9/2024	ESTIÓN SOCIO PREDIAL-RESPUESTA A COMUNICADO CIM-CO1P-317-CON ASUNTO:"RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-939-2024 AJUSTES DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS Y APROBACIÓN.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-975-2024	16/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA -REITERACIÓN AL COMUNICADO CPM-901-2024 CON ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL NO.13 PARA EL COBRO DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL NO.7 CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PERIODO COMPROMETIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-965-2024	17/9/2024	ALCANCE AL COMUNICADO CPM-941-2024 GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA A LOSCOMUNICADOS CIM-CO1P-275 CON ASUNTO: "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO ATRASO PROGRAMA DE OBRA" Y CIMCO1P-312 CON ASUNTO: "PRESENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO ATRASO PROGRAMA DE OBRA" - ENTREGA INFORME PLAN DE CONTINGENCIA.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-966-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL –REITERACIÓN DEL OFICIO CPM-898 -2024 DE FEHA 26 DEAGOSTO DE 2024 DONDE SE REMITE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM- G-096 H.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-967-2024	16/9/2024	GESTIÓN SOCIO PREDIAL – REITERACIÓN DEL OFICIO CPM-931-2024 DE FECHA 03DE SEPTIEMBRE DE 2024 - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-297 CON ASUNTO: "SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES A LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS CPM-G-114C, CPM-G-114B	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-968-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – REITERACIÓN DEL OFICIO CPM-942-2024 REMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL - ESTUDIO DE TÍTULOS	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-969-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-324 SUBSANACION DE LA OBSERVACIONES A LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL EXPEDIENTE CPM-P-175A.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-970-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – REITERACIÓN DEL OFICIO CPM-944-2024 REMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL - ESTUDIO DE TÍTULOS Y FICHA SOCIAL DEL PREDIO CPM-P-184	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-971-2024	17/9/2024	GESTIÓN AMBIENTAL- REITERACIÓN DEL CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS-DAA.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-977-2024	17/9/2024	GESTIÓN SST – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-333 CON ASUNTO: "REITERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2."	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-978-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -REITERACIÓN DEL OFICIO CPM-908-2024- REMISIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO DE LOS PREDIOS CPM-P-161- Y CPM-P-161 F.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-979-2024	17/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – REMISIÓN COMUNICADO S 2.024002473 DE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU REVISIÓN Y FINES PERTINENTES.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-981-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-323- SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM-P -174.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-982-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-326- SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM-P -175.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-983-2024	17/9/2024	GESTIÓN SOCIO PREDIAL - RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-319- SUBSANACIÓN Y REMISION DE LA FICHA SOCIO ECONÓMICA DEL EXPEDIENTE CPM - G 098A .	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-984-2024	17/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -REMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO CPM-P-206.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-976-2024	17/9/2024	GESTION TECNICA -RESPUESTA AL COMUNICADO CIM -CO1P- 334 CON ASUNTO SOLICITUD DE INFORME MENSUAL PERIODO AGOSTO 2024	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-980-2024	18/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – ENTREGA DE 10 AVALÚOS CORPORATIVOS PARA REVISIÓN YAPROBACIÓN.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-985-2024	18/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-332 CON ASUNTO: "ACLARACIONES CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4359252 DE 2023 Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DERECURSOS ADICIONALES PARA GESTIÓN PREDIAL.".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-990-2024	19/9/2024	REMISIÓN DE FORMATOS AJUSTADOS DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS EN ATENCIÓN A COMUNICADOS CIM-CO1P-313, CIM-CO1P-319.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-986-2024	19/9/2024	RADICACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-987-2024	19/9/2024	REITERACIÓN AL OFICIO CPM-936-2024 CON ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIM- CO1P-263 CON ASUNTO: "SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO – CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL ADECUADO".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-988-2024	19/9/2024	ASUNTO: ENTREGA DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-989-2024	20/9/2024	ENTREGA DE NÚCLEOS DE ASFALTO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.	CONCRESERVICIOS	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-991-2024	20/9/2024	GESTIÓN SST – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-331 CON ASUNTO: "VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2 - CONDUCTORES."	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-993-2024	20/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-348- SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE TÍTULOS DEL EXPEDIENTE CPM-G-096H.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-994-2024	20/9/2024	GESTIÓN ÁREA SOCIO PREDIAL - REMISIÓN DE FORMATO DE CENSO SOCIO ECONÓMICO	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-992-2024	20/9/2024	GESTIÓN SST – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-330 CON ASUNTO: "RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-951-2024 GESTIÓN SST.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-996-2024	21/9/2024	ASUNTO: GESTIÓN AMBIENTAL – REITERACIÓN A LOS COMUNICADOS CPM-834-2024 Y CPM-675- 2024 - INFORME AVANCES ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – EIA PARA LA DOBLE CALZADA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-997-2024	23/9/2024	GESTIÓN PREDIAL -RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-350 CON ASUNTO RESPUESTA AL COMUNICADO CPM--973-2024 REVISIÓN OFERTAS DE COMPRA, CITACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y OFICIO DIRIGIDO A REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. PREDIOS CPM-G-096 CPM-G 096B, CPM- 096 E CPM-G096F, CPM-G961, CPM-G-117, CPM-G-117 CPMG-144, CPM-G 145, CPM-G 121, CPM-P163A , CPM P163B, CPM-P165A, CPM-P-165B, CPM-P -168 CPM-P172	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-995-2024	23/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA AL OFICIO CIM-CO1P-339 CON ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPM-976-2024 GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-334 CON ASUNTO: "SOLICITUD INFORME MENSUAL PERIODO AGOSTO DE 2024."	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-998-2024	23/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICADO NÚMERO CIM-CO1P-248, CON ASUNTO: OBSERVACIONES APUS Y PRESUPUESTO ENVIADO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA EL TRASLADO DE LA RED DE ENERGÍA DE LA ESSA	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-999-2024	23/9/2024	ENTREGA DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1000-2024	24/9/2024	GESTIÓN PREDIAL –REMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL - ESTUDIO DE TÍTULOS Y FICHA SOCIAL DEL PREDIO CPM-G-089A.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1001-2024	24/9/2024	GESTIÓN PREDIAL –REMISIÓN PARA REVISIÓN DE LA FICHA PREDIAL - ESTUDIO DE TÍTULOS CPM-G-091C	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1003-2024	24/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICADO NÚMERO CIM-CO1P-351, "SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO – CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL ADECUADO".	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1005-2024	25/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS TRAMO 2 (CHOCOITA – EL BWEY) CALZADA DERECHA (VERSIÓN 4)	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CPM-1007-2024	25/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – ENTREGA DE ESTUDIO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL TRAMO 2 (CHOCOITA – EL BWEY) CALZADA DERECHA (VERSIÓN 1)	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1002-2024	24/9/2024	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y/O CARENCIA REGISTRAL.	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1008-2024	25/9/2024	ASUNTO: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN CIM-CO1P-340 REMISIÓN ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NRO. 0030 – ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1004-2024	25/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICADO NO. CIM-CO1P-359 CON ASUNTO: PRESENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA AJUSTADO SEGÚN COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NRO. 30 DEL DÍA 17/09/2024	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1009-2024	25/9/2024	GESTIÓN PREDIAL – RESPUESTA PETICIÓN RADICADA EN NUESTRAS OFICINAS EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024"	JORGE ARTURO ROJAS ORTIZ LESBIA ROSA URIBE CALDERON	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024
CPM-1011-2024	25/9/2024	GESTIÓN TÉCNICA – ENTREGA ESTUDIO GEOTÉCNICO, ESTUDIO DE SUELOS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO 2 (CHOCOITA – EL BWEY) CALZADA DERECHA VERSIÓN 7 (ANEXO 9. DISEÑO DE TALUDES).	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA SEPTIEMBRE 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CIM-CO1P-299	2/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-907-2024 APROBACIÓN Y FIRMA DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-298	2/9/2024	RESPUESTA COMUNICADO CPM-865-2024 GESTIÓN TÉCNICA - RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CIM-CO1P-164 CON ASUNTO: "SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES Y EQUIPOS." Y COMUNICADO CIMCO1P-238 CON ASUNTO: "REITERACIÓN SOLICITUD DE PRESENTACIÓN INFORME DE CALIDAD CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES Y EQUIPOS.".	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-297	2/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-845-2024 REVISIÓN DE DOS (2) EXPEDIENTES PREDIALES: CPM-G-114 B, CPM-G-114 C.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
N/A	2/9/2024	SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS TRÁMITES DE OCUPACIÓN DE CAUCE (RADICADO CDMB 5097 DEL 22 DE MARZO DE 2024) Y APROVECHAMIENTO FORESTAL (RADICADO CDMB 07869 DEL 9 DE MAYO DE 2024)	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CDMB12627	2/9/2024	RESPUESTA RADICADO NO. 2170-2024 "SOLICITUD TÉRMINOS DE REFERENCIA PARAINVENTARIO FORESTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ANLA 0751 DE 26 DE MARZO DE 2015	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-305	5/9/2024	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA -ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CALZADA SENCILLA BIDIRECCIONAL Y DOBLE CALZADA	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CIM-CO1P-308	5/9/2024	Respuesta CPM-912-2024 - Respuesta al comunicado CIM-CO1P-289 con asunto: "Respuesta al comunicado con número de radicación #: 20240089684 con asunto; "solicitud de aclaración del alcance detallado del ítem estudios y diseños segunda calzada"	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-310	6/9/2024	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE G-171.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-311	9/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CPM-904-2024, "RADICACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS"	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-304	9/9/2024	VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-312	9/9/2024	PRESENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO ATRASO PROGRAMA DE OBRA	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
20240150186	10/9/2024	RESPUESTA DE SOLICITUD RADICADA EL DÍA OCHO (08) DE MARZO DEL 2024 CONNUMERO DE OFICIO CIM-CO1P-051 CUYO ASUNTO: "ACLARACIONES CONTRACTUALES PARA LAEJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4359252 DE 2023." YRESPUESTA DEL OFICIO CIM-CO1P-280 CON FECHA DEL 21 DE AGOSTO DEL 2024.	CONSORCIO INTERVIAL METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIMCO1P-300	11/9/2024	APROBACIÓN DE RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-687-2024 GESTIÓN ESTUDIOS YDISEÑOS – AJUSTES GEOMÉTRICOS REALIZADOS DE ACUERDO A LINEAMIENTOS AMBIENTALES EN EL SECTOR PTAR K21+400 A PK22+500.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-314	11/9/2024	ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO CPM -928-2024 AJUSTES FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
N/A	11/9/2024	ASUNTO SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ACLARACIÓN DEL COMPONENTE PREDIAL DEL CONTRATO EN REFERENCIA	GOBERNACION DE SANTANDER	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
20240151550	11/9/2024	GESTION AMBIENTAL- ENTREGA DE INFORMES ASOCIADA A LA EVALUACION DEL CONCEPTO DE LA NECESIDAD DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS DAA	GOBERNACION DE SANTANDER	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-318	12/9/2024	RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CPM-675-2024 Y CPM-834-2024 AVANCE DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-315	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-934-2024 AJUSTES FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-319	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-932-2024 OBSERVACIONES FICHAS SOCIO PREDIALES.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-313	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-903-2024 Y CPM-930-2024	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CIM-CO1P-320	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-942-2024 - APROBACIÓN FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-321	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-944-2024 - APROBACIÓN FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-322	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-946-2024 - APROBACIÓN FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-323	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-911-2024 DEL 26 DE AGOSTO DEL 2024 - REVISIÓN DE EXPEDIENTE CPM-P-174.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-324	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-913-2024 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024. PREDIO P-175-A.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-326	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-933-2024 DEL 3 DE SEP 2024. PREDIO CPM-P-175.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-327	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-921-2024 DEL 2 DE SEP DE 2024. PREDIO CPM-G-157.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-328	13/9/2024	RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CPM-870-2024, CPM-871-2024, CPM-872-2024 Y CPM-922-2024 REVISIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES AL TRAMO 3 (K 21+000 – K 23+450)	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-329	13/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-849-2024 REVISIÓN DE TRES (3) EXPEDIENTES PREDIALES: CPM-G-089, CPM-G-089B Y CPM-G-090A.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-330	14/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-951-2024 GESTIÓN SST.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-331	14/9/2024	VERIFICACIÓN PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2 - CONDUCTORES.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-317	16/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-939-2024 AJUSTES FICHAS SOCIOECONÓMICAS Y APROBACIÓN.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-332	16/9/2024	ACLARACIONES CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4359252 DE 2023 Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES PARA GESTIÓN PREDIAL.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-333	16/9/2024	REITERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL FASE 2.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-334	16/9/2024	SOLICITUD INFORME MENSUAL PERIODO AGOSTO 2024.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-336	16/9/2024	OBSERVACIONES DISEÑO DE PAVIMENTOS AVEM	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
2,024,002,473	17/9/2024	SOLICITUD MATERIAL INTERVENCION VIAL	PIEDECUESTAN DE SERVICIOS PUBLICOS	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-338	18/9/2024	SOLICITUD REUNIÓN ESPECIALISTAS DE PAVIMENTOS CONTRATISTA,	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
		INTERVENTORÍA Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER		RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
2.02416E+15	18/9/2024	RESPUESTA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA-ICANH - VISITA DEL 22 AL 24 DE AGOSTO DEL 2024	ICANH	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
N/A	18/9/2024	COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SEGÚN EXPEDICIÓN DE LA ORDENANZA NRO. 023 DE 2024 Y DECRETOS RELACIONADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	GOBERNACION DE SANTANDER	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-340	19/9/2024	REMISIÓN ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NRO. 0030 - SOCIALIZACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-345	19/9/2024	ALCANCE CIM-CO1P-338 - SOLICITUD REUNIÓN ESPECIALISTAS DE PAVIMENTOS CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-346	19/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CPM-909-2024, "RADICACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS"	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-347	19/9/2024	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN CPM-920-2024 "GESTIÓN PREDIAL – SOLICITUD REVISIÓN Y APROBACIÓN DE AVALÚOS CORPORATIVOS."	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-339	19/9/2024	RESPUESTA COMUNICADO CPM-976-2024 GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA AL COMUNICADO CIM-CO1P-334 CON ASUNTO: "SOLICITUD INFORME MENSUAL PERIODO AGOSTO DE 2024."	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-348	19/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-898-2024 DEL 26 DE AGOSTO DEL 2024 - REVISIÓN DE EXPEDIENTES CPM-G-096H.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-350	19/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-973-2024. REVISIÓN OFERTAS DE COMPRA, CITACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y OFICIO DIRIGIDO A REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. PREDIOS CPM-G-096 CPM-G096B, CPM-G096E, CPM-G096F, CPM-G096I, CPM-G-109, CPM-G-117, CPM-G-144, CPM-G-145, CPM-G-121, CPM-P163A, CPM-P163B, CPM-P-165A, CPM-P-165B, CPM-P-168, CPM-P-172.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-353	20/9/2024	ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CPM-975-2024 GESTIÓN TÉCNICA - REITERACIÓN AL COMUNICADO CPM-901-2024 CON ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL NO. 13 PARA EL COBRO DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL NO. 07 CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
2024162000096180.00	20/9/2024	RESPUESTA A "PODER PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES, PERMISOS, RESPUESTAS Y REQUERIMIENTOS (ICANH) DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	ICANM	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
CIM-CO1P-342	20/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-952-2024 "GESTIÓN TÉCNICA – RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CIM-CO1P-255 CON ASUNTO: "SEGUIMIENTO CALIBRACIÓN DE EQUIPOS CUMPLIMIENTO PLAN DE CALIDAD" – ENTREGA CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS".	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-349	20/9/2024	OBSERVACIONES DE LAS CONDICIONES SUBESTÁNDAR – RECORRIDO SST	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-354	20/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-988-2024 ENTREGA DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-351	21/9/2024	RESPUESTA REITERACIÓN AL OFICIO CPM-936-2024 CON ASUNTO: RESPUESTA A SU COMUNICADO CIMCO1P-263 CON ASUNTO: "SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO – CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES CON MATERIAL ADECUADO".	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-356	23/9/2024	VIABILIDAD PRESUPUESTO PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA).	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-359	24/9/2024	PRESENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA AJUSTADO SEGÚN COMPROMISOS ACTA DE COMITÉ TÉCNICO NRO. 30 DEL DÍA 17/09/2024	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-357	24/9/2024	APROBACIÓN DE RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-324-2024 ENTREGA ESTUDIO Y DISEÑO GEOMÉTRICO INTERSECCIÓN EL BWEY VERSIÓN 1.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-360	25/9/2024	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA - ENTREGABLES ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-361	25/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-983-2024 AJUSTES FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-363	25/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-963-2024 AJUSTES FICHAS SOCIOECONÓMICAS	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-365	25/9/2024	RESPUESTA COMUNICADO CPM-702-2024. ENTREGA ESTUDIOS DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN TRAMO 2 (CHOCOITA – EL BWEY) CALZADA DERECHA VERSIÓN 2 (CIMENTACIONES).	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024
CIM-CO1P-366	25/9/2024	RESPUESTA AL COMUNICADO CPM-942-2024 DEL 6 DE SEP 2024. PREDIO CPM-P-176.	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA SEPTIEMBRE 2024

CONCLUCIONES

El análisis financiero muestra que, a pesar de algunos imprevistos que muestran un atraso del 2.21 % en el programa de obra , hemos logrado avanzar en la ejecución de las vigencias aprobadas dentro del presupuesto para la anualidad del 2024. El CPM ha gestionado los recursos necesarios y ha realizado la optimización de procesos con el fin de evitar sobrecostos significativos para el contrato de obra. Sin embargo, es importante reconocer que algunos imprevistos en la obtención de permisos PIV, así como permisos menores de OC y AF impactaron notoriamente el cronograma de obra en cuanto al cumplimiento de las vigencias 2024.

En septiembre del 2024, se aprobó una reprogramación de obra y/p plan de contingencia para las vigencias 2024 y 2025 con el fin de poder dar cumplimientos a estas y poder subsanar las gestiones faltantes en cuanto a los componentes prediales y ambiental.

El CPM esta a la espera de la aprobación por parte de la interventoría y entidad contratante del valor a reconocer al contratista por la elaboración del EIA, el cual a fecha de hoy ya se encuentra en elaboración y lleva un avance del 60% aproximadamente, es importante obtener esta aprobación con el fin de que el CPM pueda obtener el reconocimiento parcial del avance que se lleva del EIA.

En cuanto a la gestión predial, este contratista manifestó la necesidad de ampliar el numero de predios de 220 a 361, los cuales son los requeridos para la construcción de la calzada sencilla del AVEM, de igual manera nos encontramos a la espera de la aprobación con el fin de iniciar labores de gestión predial a los nuevos predios identificados.

Así mismo, el CPM se encuentra a la espera de la actualización y/o nueva declaratoria de interés público, tramite que es netamente de la gobernación de Santander y que a día de hoy no se ha realzado, este decreto es necesario para avanzan en la enajenación voluntaria, ya que si en la entidad ha manifestado que no autoriza avanzar con la notificación de ofertas y demás procesos prediales posteriores a este, de igual manera es importante mencionar que a día de hoy se tienen vigentes 2 Declaratoria con las cuales se podría avanzar si la interventoría y gobernación dan su aprobación.

Los frentes de obra activos hoy en día, en donde se han podido realizar actividades de obra y los cuales han dado el avance significativo al proyecto del 11% aproximadamente, se deben a las gestiones realizadas por el Consorcio Progreso Metropolitano con las autoridades locales, las comunidades y el trabajo mancomunado con la entidad ye interventoría el cual ha sido fundamental para el avance que ha tenido el proyecto en cuanto a ejecución de obra, gestión predial, ambiental y redes.

Se establecieron canales de comunicación efectivos que permitieron abordar inquietudes y garantizar un apoyo continuo de todos los interesados. No obstante, es esencial seguir fortaleciendo estas relaciones en las etapas finales de la vigencia

2024 para poder contar con una mejor planeación para un buen avance de lo programado para el 2025.

En resumen, el proyecto "CONSTRCICIO ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO" ha tenido un gran avance en términos de ejecución y beneficios generados y ha realizado las gestiones necesarias para llevar un avance significativo de este proyecto estratégico del departamento de Santander, de igual forma debemos permanecer atentos a las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora que se presenten en el trascurrir de la ejecución del proyecto. Con un enfoque proactivo, analítico y colaborativo, para continuar fortaleciendo el desarrollo de este gran proyecto de infraestructura vial.